Usuario Pago:
BECHAVAR
5406

MUNICIPIO DE BARBOSA
NIT 890980445-7
COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2023-05512

Fecha de Pago: 21-12-2023 **Estado:** PAGADO

PAGADO A: CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS ,Id: 901202489

DESCRIPCIÓN: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LA INSTALACION, SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE POZOS SEPTICOS EN FIBRA DE VIDRIO (PRFV) PARA EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL SANEAMIENTO BASICO AMBIENTAL EN LA ZONA RURAL (INFLUENCIA DEL RELLENO SANITARIO) DEL MUNICIPIO DE BARBOSA, ANTIOQUIA, A TODO COSETO, INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, MATERIALES, AMNO DE OBRA CALIFICADA Y DEMAS GASTOS LEGALES.BPIN 2022050790023.

Otros:

Tipo Pago	Doc. Ref. : FACTURA Nº RAM 125 Acta de Liquidación #:1
PGNOR	

Vlr Bruto: 52,116,623.58 **Vlr Deducc.:** 10,445,222.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 41,671,401.58

DETALLE DE LOS BANCOS

	Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
7	BANCOLOMBIA	07-651-167483-17	TRANSFERENCIA	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES I	$41,671,401.58
				Total:	**$41,671,401.58**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
01.TASA PRO DEPORTE Y RECREACION (2	2.5	$43,795,482	$1,094,887	02.ESTAM PRO CULT LUIS TEJADA (2.0%)	2	$43,795,482	$875,910
04.ESTAMPILLA PRO HOSPITAL (1.0%)	1	$43,795,482	$437,955	11.RETEF/TE HONORARIO P.JDICAS (11%)	11	$43,795,482	$4,817,503
25.RETEICA SERVICIOS	0.5	$43,795,482	$218,977	33.RETEF/TE IVA HONORARIOS (15% FACT	15	$8,321,142	$1,248,171
53.ESTAM PRO ADULTO MAYOR (4.0%)	4	$43,795,482	$1,751,819				

TOTAL Deducibles: **$10,445,222.00** **TOTAL no Deducibles:** **$0.00**

BERTHA NUBIA ECHAVARRIA MORALES
AUXILIAR ADMINISTRATIVA

BENEFICIARIO

179-2023
PG:1
G.T.
SECOP:

47

MUNICIPIO DE BARBOSA

NIT 890980445-7

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2023-5406

Usuario Ordenó
YPEREZ

Fecha/Estado
20/12/2023 **ORDENAI**

Comprobante: 11 : 11.EGR.CONTRATACION PROYECTOS INVERSIÓN

TIPO PAGO: Pago Liquidación Contratación **CONTRATO:** CO.176

PAGADO A: CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS ,Id: 901202489

DESCRIPCIÓN: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LA INSTALACION, SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE POZOS SEPTICOS EN FIBRA DE VIDRIO (PRFV) PARA EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL SANEAMIENTO BASICO AMBIENTAL EN LA ZONA RURAL (INFLUENCIA DEL RELLENO SANITARIO) DEL MUNICIPIO DE BARBOSA, ANTIOQUIA, A TODO COSETO, INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, MATERIALES, AMNO DE OBRA CALIFICADA Y DEMAS GASTOS LEGALES.BPIN 2022050790023.

Doc. Ref. : FACTURA Nº RAM 125 Acta de Liquidación #:1

Vlr Bruto: 52,116,623.58 **Vlr Deducc.:** 10,445,222.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** **41,671,401.58**

REGISTRO PRESUPUESTAL

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vlr. x Código
-20221990	022456	1.2.3.2.04.1	360.4	2.3.2.02.02.008.01.47	INTERVENTORIA, TECNICA ESTUDIOS ELABORACION	$52,116,623.58

TOTAL: **$52,116,623.58**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
01.TASA PRO DEPORTE Y RECREACION (2	2.5	$43,795,482	$1,094,887	02.ESTAM PRO CULT LUIS TEJADA (2.0%)	2	$43,795,482	$875,910
04.ESTAMPILLA PRO HOSPITAL (1.0%)	1	$43,795,482	$437,955	11.RETEF/TE HONORARIO P.JDICAS (11%)	11	$43,795,482	$4,817,503
25.RETEICA SERVICIOS	0.5	$43,795,482	$218,977	33.RETEF/TE IVA HONORARIOS (15% FAC	15	$8,321,142	$1,248,171
53.ESTAM PRO ADULTO MAYOR (4.0%)	4	$43,795,482	$1,751,819				

TOTAL Deducibles: **$10,445,222.00** **TOTAL no Deducibles:** **$0.00**

DETALLE DE CUENTAS CONTABLE

Código	Descripción	Valor Debito	Valor Crédito
2.4.07.90.06	RECURSOS TASA PRO DEPORTE-RECREACION		1,094,887.00
4.1.10.01.04.01	ESTAMPILLA PROCULTURA		875,910.00
2.4.07.22.01	ESTAMPILLA PRO HOSPITAL		437,955.00
2.4.36.03	HONORARIOS		4,817,503.00
4.1.05.08.03	IMPTO ICA - ACTIV.SERVICIOS		218,977.00
2.4.36.25	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGNAF		1,248,171.00
4.1.10.01.04.02	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 30% CBA		525,546.00
4.1.10.01.04.03	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 70% AAM		1,226,273.00
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN		41,671,402.00
5.5.03.06	ASIGNAC DE BIENES-SERVICIOS. APSB	52,116,623.58	
		52,116,623.58	52,116,624.00

YOLIMA ELIANA PEREZ JARAMILLO
AUXILIAR ADMINISTRATIVA

CLAUDIA MARLEY MUNOZ HENAO
SUBSECRETARIA FINANCIERA

PAC

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE BARBOSA
NIT: 890980445
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: CONSTRUCCRAMOP5406
Secuencia: U
Número de cuenta a debitar: 65116748317

Fecha: 22-12-2023 **Hora:** 16:21:52
Fecha de Generación: 22-12-2023

Fecha de envío del pago: 21-12-2023
Fecha para Procesar el pago: 21-12-2023

Impreso por: MSOSA

Total Registros del Lote: 7	**Registros Procesados:** 7	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $52,116,623.00	**Valor Registros Procesados:** $52,116,623.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
65157742773	Ahorros	890980445	MUNICBARBOSA	875,910.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	21-12-2023
65154211611	Ahorros	890980445	MUNICBARBOSA	6,065,674.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	21-12-2023
65171495754	Ahorros	890980445	MUNICBARBOSA	1,751,819.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	21-12-2023
65147220388	Ahorros	890980445	MUNICBARBOSA	437,955.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	21-12-2023
00000000344001789	Ahorros	890980445	MPIO DE BARBOSA	218,977.00	BANCO DE BOGOTA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	21-12-2023
65100000911	Ahorros	890980445	MPIO BARBOSA	1,094,887.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	21-12-2023
00000000476333455	Ahorros	901202489	CONSULT Y CONSTRUC	41,671,401.00	BANCO DE BOGOTA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	21-12-2023

MUNICIPIO DE BARBOSA
Nit: 890980445-7

VIGENTE

EGOMEZ

COMPROMISO NÚMERO : -20224569

Fecha de Impresión: 15-Feb-2023 **Fecha del Compromiso:** 14/02/2023 00:00:00

Contrato	Proveedor/Contratista		Valor
CO.176	901202489	RAM SAS CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES	57,328,286.00

Tipo Compromiso: 82.VIGENCIA FUTURA. CONTRATO SERVICIOS

DESCRIPCIÓN: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LA INSTALACION, SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE POZOS SEPTICOS EN FIBRA DE VIDRIO (PRFV) PARA EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL SANEAMIENTO BASICO AMBIENTAL EN LA ZONA RURAL (INFLUENCIA DEL RELLENO SANITARIO) DEL MUNICIPIO DE BARBOSA, ANTIOQUIA, A TODO COSETO, INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, MATERIALES, AMNO DE OBRA CALIFICADA Y DEMAS GASTOS LEGALES.BPIN 2022050790023.

FORMA DE PAGO

Cuota	Fecha	Valor a Pagar	Valor Pagado
1	31/03/2023 00:00:00	57,328,286.00	0.00

CODIGOS PRESUPUESTALES

C.D.P	Fondo	Código	Descripción	Vlr Reservado
-20221990	1.2.3.2.04.1	360.4.2.3.2.02.02.008.01.47	INTERVENTORIA, TECNICA ELABORACION ESTUDIOS	57,328,286.00
			Total:	**57,328,286.00**

11
33

Elda Gomez Niño

ELDA GOMEZ NIÑO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

MAURICIO DE JESUS ARANGO CARDONA
SECRETARIO DE HACIENDA

MUNICIPIO DE BARBOSA

Estado
VIGENTE

Certificado de Disponibilidad Nro: 1990

Fecha de Impresión: 19-Dec-2022
Fecha de la Reserva: 19-Dec-2022 Fecha de Vencimiento: 31/12/2022

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2022 existe disponibilidad presupuestal según el siguiente detalle:

Depend.	Código	Nombre	Vlr Reservado
310.310.1	2.3.2.02.02.006.01.47	INTERVENTORIA, TECNICA ELABORACIONESTUDIOS	$57,701,008.00
Fondo:	1.2.3.2.34.1	(47) TASA COMPENS. RELLENO SANITARIO	

Total: $57,701,008.00

Que se Reserva la suma de : Cincuenta y Siete Millones Setecientos Un Mil Ocho Pesos.. ($57,701,008.00)

Descripción:

INTERVENTORIATECNICA,ADMINISTRATIVA,AMBIENTAL,FINANCIERAYJURIDICAPARALAINSTALACION,SUMINISTROYTRANSPORTEDE POZOS SEPTICOS ENFISRA DE VIDRIO (FRFV) PARA EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL SANEAMIENTO BASICO AMBIENTAL EN LA ZONA RURAL (INFLUENCIA DEL RELLENO SANITARIO) DEL MUNICIPIO DE BARBOSA, ANTIOQUIA, ATO DO COSETO, INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE MATERIALES, AMNO DE OBRA CALIFICADA Y DEMAS GASTOS LEGALES.BPIN 2022050790023

Información Complementaria:

MGA - Productos
3208018- Estaciones de monitoreo de aguas subterráneas construidas
BPIM
2022050790023- implementacion de pozos septicos en zona rural del municipio de barbosa.
CPC - Bienes y servicios
83327- Servicios de ingeniería en proyectos de tratamiento de agua, drenaje y alcantarillado

Elda Gomez Niño

ELDA GOMEZ NIÑO
PROFESIONAL UNIVERSITARIA

MAURICIO DE JESUS ARANGO CARDONA
SECRETARIO DE HACIENDA

"BARBOSA SOCIAL ¡ES LA GENTE!"

EDGAR AUGUSTO GALLEGO ARIAS

Dirección: CALLE 15 N 14 - 48 Teléfono: 4648300 Fax: 4083014 Nit: 8909804457 Correo Electrónico: alcalde@barbosa.gov.co

CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN FINAL DEL CONTRATO 173 DEL 14 DE FEBRERO DE 2023

Barbosa Social ¡Es la gente!

Con el objeto de informar e avance realizado en la ejecución del contrato 173 del 14 de febrero de 2023 se presenta el Informe final de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que reguian la materia, mediante los siguientes componentes:

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	29	05	2023	A	29	11	2023	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI**			**NO**	**X**			
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**TÉCNICA**			**FINANCIERO**				
	90.90%			**90.90%**				

1. **Datos del supervisor/interventor**

NOMBRE DEL SUPERVISOR	CAROLINA SOSSA ARANGO
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
CARGO	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS (E)
LOCALIDAD	MUNICIPIO DE BARBOSA

2. **Datos del contrato supervisado e intervenido**

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BARBOSA – SUBSECRETARÍA DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO
CONTRATISTA:	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S
NIT O CÉDULA DE CIUDADANÍA	901.202.489-3
REPRESENTANTE LEGAL:	RICARDO LEÓN AMAYA
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	71.336.012

OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA INSTALACIÓN, SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE POZOS SÉPTICOS EN FIBRA DE VIDRIO (FRFV) PARA EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SANEAMIENTO BÁSICO AMBIENTAL EN LA ZONA RURAL (INFLUENCIA DEL RELLENO SANITARIO) DEL MUNICIPIO DE BARBOSA, ANTIOQUIA, A TODO COSTO, INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE,

	MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA Y DEMÁS GASTOS LEGALES".
VALOR INICIAL:	CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS UN MIL OCHO PESOS M/L ($57.701.008)
VALOR ADICIONES:	N/A
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	CINCO MESES Y MEDIO (5.5)
AMPLIACIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR EJECUTADO:	CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS CON CICUENTA Y OCHO CENTAVOS ($52.116.623.58)

1. **INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:**

- **Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato:**

Objeto del contrato: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA INSTALACIÓN, SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE POZOS SÉPTICOS EN FIBRA DE VIDRIO (PRFV) PARA EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SANEAMIENTO BÁSICO AMBIENTAL EN LA ZONA RURAL (INFLUENCIA DEL RELLENO SANITARIO) DEL MUNICIPIO DE BARBOSA, ANTIOQUIA, A TODO COSTO, INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA Y DEMÁS GASTOS LEGALES".

ALCANCE DEL OBJETO:

En desarrollo del contrato de interventoría, el interventor realizará el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, legal y ambiental, sobre el cumplimiento del contrato de obra que es objeto de seguimiento y control.

Este proceso tiene como finalidad realizar el seguimiento a la instalación de sistemas sépticos en las veredas zona de influencia del relleno sanitario que comprende sietes veredas en le municipio de Barbosa, con el cual se pueda apoyar al mejoramiento del saneamiento básico y

para lograrlo el contratista en desarrollo del objeto contractual, cumplirá con las actividades planteadas en el presupuesto oficial.

Seguimiento Técnico: El Interventor deberá velar por el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas en el contrato.
Seguimiento Administrativo: Exigir periódicamente al contratista la presentación de los contratos de trabajo, las planillas de afiliación y pago al sistema de seguridad social en salud y pensiones, seguro de vida o póliza colectiva (cuando a ello hubiere lugar), recibos de pago de salarios y prestaciones sociales y demás conceptos para con sus trabajadores, durante la ejecución del contrato y antes de su liquidación.
Seguimiento Financiero: El interventor realizará la verificación que se hace sobre las inversiones, de acuerdo a la necesidad real y a los principios de economía, eficiencia y efectividad, lo cual implica tomar las decisiones que eviten extra costos, actividades, bienes, servicios u obras que en el desarrollo del contrato se detecten como innecesarios.
Seguimiento Contable: Verificar que el contratista cumpla con el pago de todos los impuestos y retenciones aplicables con el objeto contractual.
Seguimiento Jurídico: El interventor realizará el control y seguimiento a los aspectos jurídicos dentro del perfeccionamiento del contrato y la ejecución del mismo, dentro de los cuales se incluyen los plazos, las garantías, los compromisos laborales, las sanciones, los contratos adicionales o modificatorios y todo tipo de novedad que acompañe al contrato inicialmente pactado.
Seguimiento socio ambiental: Asegurar la calidad integral de la obra, para lo cual deberá buscar los medios que le permitan establecer los mecanismos de control necesarios, tales que le permitan garantizar al ente contratante el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Cumplimiento final y consolidado de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas:

El contratista cumplió con las condiciones técnicas exigidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, como en la minuta contractual.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ÍTEM	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA
Excavación manual en material común hasta 4 m de profundidad, bajo cualquier grado de humedad. No incluye botaca	140.400
Excavación en roca a cualquier profundidad	0.000
Lleno y apisonado de zanjas y apiques con material selecto de la excavación, incluye acarreo interno	100.680
Regada de material proveniente de la excavación y conformación del terreno	104.570
Suministro, transporte e instalación de Tubería PVC-S de ø2" (incluye accesorios, uniones, limpiador, pega, y todo lo necesario para su funcionamiento)	260.100

Suministro e instalación de Tubería PVC-S de ø3" (incluye accesorios, uniones, limpiador, pega, y todo lo necesario para su funcionamiento)	316.100
Suministro e instalación de Tubería PVC-S de ø4" (incluye accesorios, uniones, limpiador, pega, tubería microperforada en sitio 1.5m aprox. La distancia del campo de absorción y todo lo necesario para su funcionamiento)	2.000
S.T.I. DE SIFÓN S.R. DE 135° EN PVC-S Ø3" PARA CONTROL DE OLORES.	15.000
Suministro, transporte e instalación de Sistema séptico y FAFA en P.R.F.V (poliéster reforzado con fibra de vidrio) de 1500 a 1800 litros de capacidad (incluye: trampa de grasas, tubería y accesorios internos, material filtrante para el FAFA en forma de dispositivos octogonales de ø 187 mm en polipropileno de baja densidad que garanticen un área superficial de contacto ≥ de 90m2/m3, sistema de ventilación en tubería de pvc-s ø2" con accesorios y malla mosquitera doble, transporte y acarreo hasta el sitio de las obras)	15.000
Suministro e instalación de Válvula de bola de ø2" en PVC extremo liso para purga de lodos. (incluye limpiador, pega, y todo lo necesario para su funcionamiento)	15.000
Suministro e instalación de Caneca caja Válvula. (incluye todo lo necesario para su funcionamiento)	15.000
Geotextil NT referencia 1600 s	169.170
SUMINISTRO TRANSPORTE Y COLOCACION DE MATERIAL FILTRANTE TIPO TRITURADO DE 3/4"	25.150
Suministro e instalación de Pintura epóxica para protección de tubería expuesta (todo lo necesario para su aplicación)	22.000

Cumplimiento final y consolidado de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato:

El contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato, se desarrollaron las actividades contractuales, se hizo una revisión de las actividades ejecutadas en el tiempo establecido, lo anterior en compañía de obras públicas.

Porcentaje final y consolidado de ejecución física del contrato:

El porcentaje de ejecución del proyecto fue de un 90.90% técnica y en un 90.90% financiero.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Contiene:

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN FINAL DEL CONTRATO 173 DEL 14 DE FEBRERO DE 2023

Barbosa Social ¡Es la gente!

Periodo de Cotización	Nº Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Aporte Cajas	Total, pagado en el periodo
Junio	1057789458	$139.200	$556.800	$242.400	$139.200	$1.156.000
Julio	1057813613	$139.200	$556.800	$242.400	$139.200	$1.120.700
Agosto	1057824341	$113.000	$451.700	$196.600	$113.000	$882.400
Septiembre	1058109089	$289.600	$1.158.400	$429.500	$287.900	$2.165.400
Octubre	1058587671	$452.600	$1.773.000	$713.200	$452.600	$3.391.400
Noviembre	1059747898	$512.800	$1.835.600	$818.100	$512.800	$3.709.300

Para los contratos con persona Jurídica se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
4 de diciembre del 2023	Diciembre 2023	RICARDO AMAYA MOSQUERA

- **Informe final de las modificaciones realizadas al contrato, como: otrosí es, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato.**

Se realiza suspensión el 13 de septiembre de 2023 y se reanuda el contrato el 13 de octubre de 2023.

- **Informe final de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista**

Para el Contrato 173 del 14 de Febrero de 2023, se designó como Supervisora a la Secretaria de Obras Públicas a Ingeniera **CAROLINA SOSSA ARANGO**, con número de cédula 1.035.229.766, quien recibió a entera satisfacción las actividades del Contrato.

- **Materialización de riesgos y su mitigación**

No se presentaron eventualidades y por lo tanto no se hizo uso de la matriz de riesgos y su mitigación.

- **Evaluación final al contratista.**

Se anexa la evaluación del contratista.

- **Si el contrato ha sido auditado por parte de los entes de control:**

El contrato no ha sido auditado por parte de los entes de control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

INFORME FINANCIERO:

Informe final y consolidado de la relación de la Imputación del gastc.

CONTRATO				
FONDO	**CÓDIGO O RUBRO PRESUPUESTAL**	**No. CDP**	**No. COMPROMISO PRESUPUESTAL**	**VALOR RESERVADO**
1.2.3.2.04.1	360.4.2.3.2.02.02.008.01.47	338	-20214569	$ 57.328.286

No se presentaron cambios o reservas presupuestales al presente convenio solidario.

Relación consolidada de los pagos realizados:

N° FACTURA	FECHA PAGO	VALOR FACTURADO	SALDO	% EJECUCIÓN
RAM-125	-	$ 52.116.623.58	$5,211,662.42	90,90%

- **Resumen de la ejecución de los recursos:**

Valor del Contrato	$ 57,328,286.00
Adiciones	N/A
Total, valor del contrato más adiciones	$ 57,328,286.00
Total, valor del contrato ejecutado	$ 52.116.623.58
Recursos no ejecutados	$5,211,662.42
Porcentaje de ejecución financiera	90.90%

4. INFORME JURÍDICO:

Cumplimiento del contrato:

Durante el desarrollo del contrato no se han presentado situaciones que requirieran reclamaciones o controversias de las partes. Igualmente, tampoco se ha requerido hacer uso de herramientas legales a través de requerimientos y procesos sancionatorios; toda vez que se ha evidenciado el cumplimiento de las obligaciones pactadas.

CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN FINAL DEL CONTRATO 173 DEL 14 DE FEBRERO DE 2023

Barbosa Social ¡Es la gente!

Así mismo no se han presentado situaciones que den lugar a la constitución de multas o declaración de caducidad o incumplimientos.

Estado de las garantías del contrato:

Se recibieron y aprobaron las pólizas exigidas mediante acta de aprobación.

Todas las garantías se encuentran vigentes.

Como consecuencia de lo anterior, las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción, los trabajos, bienes o servicios objeto de contrato No. 173 de 2023.

Así mismo, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del Municipio de Barbosa Antioquia.

Para constancia, se firma en Barbosa Antioquia, a los Quince (15) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Veintitrés (2023).

Atentamente,

Ricardo Amaya.

RICARDO LEÓN AMAYA
Empresa **CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S**
Contratista

Carolina Sossa A

CAROLINA SOSSA ARANGO
Secretaria de Obras Públicas (E)

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 04/12/2023 - 2:12:10 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0025815573 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: olccbcbadakikbjE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S.
Sigla:	No reportó
Nit:	901202489-3
Domicilio principal:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-623355-12
Fecha de matrícula:	03 de Agosto de 2018
Último año renovado:	2023
Fecha de renovación:	28 de Marzo de 2023
Grupo NIIF:	GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 80 A 32 EE 72 IN 1219
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	construramsas@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3117125859
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Carrera 80 A 32 EE 72 IN 1219
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	construramsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3117125859
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por Documento Privado del 25 de julio de 2018 de los Accionistas, inscrito en esta cámara de comercio el 03 de agosto de 2018 bajo el número 19467 del libro IX del registro mercantil, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración se fijó hasta julio 25 de 2068.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicará al el ejercicio de la ingeniería y la arquitectura en todas sus ramas, para lo c.ial podrá desarrollar, entre otras, las siguientes actividades: Gerencia y promoción de proyectos de Construcción, Adecuación, Mantenimiento, Diseño, Consultoría e interventoría de Obras civiles en general, Edificaciones verticales, proyectos de minería, Comercialización y alquiler de maquinaria, Consultoría en ingeniería y Arquitectura, asesorías jurídicas, contables, tributarias administrativas y en trabajo y desarrollo social. Comercialización de productos nacionales e importados, Transporte terrestre de carga urbana y nacional. No obstante lo anterior la sociedad podrá -desarrollar habitualmente cualquier actividad mercantil que no esté prohibida por la legislación colombiana.

Planes, programas, obras relacionadas con la ecología y el medio ambiente; gerencia de proyectos y todo lo que ella implique, entre esto, sin excluir otros, planos, presupuestos y asesorías, Interventoría en obras civiles, urbanísticas y arquitectónicas, diseños y la ejecución de obras de ingeniería e infraestructura en general. Ejecución de proyectos de redes eléctricas, cableado estructurado, sonido, telecomunicaciones, comunicaciones, sistemas, software.

Además de las siguientes actividades: La explotación de todas sus manifestaciones de la actividad en inversiones comerciales y agroindustriales. La compra venta y administración de bienes inmuebles

sean urbanos o rurales. Es de anotar que no obstante esta relación, lá sociedad podrá realizar cualquier actividad Comercial o civil, lícita. En desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, tales como formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada. Igualmente en desarrollo de su objeto social, la compañía podrá comprar, vender, adquirir a título oneroso o enajenar en igual forma toda clase de bienes muebles o inmuebles; dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos; girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, prestar, pagar o cancelar títulos valores o cualesquiera otros efectos de comercio y aceptarlos en pago; obtener derechos sobre propiedades de marcas, patentes y privilegios en cesión o a cualquier título. En cumplimiento de su objeto social podrá, entonces, la Empresa, abrir, mantener y administrar fábricas, sucursales, agencias, oficinas y depósitos. Podrá concurrir la sociedad a la constitución de otras sociedades y adquirir acciones, cuotas o partes de interés social en empresas de la misma índole o cuya actividad se relacione con el objeto social de la Empresa y representar o agenciar a personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades o que sirvan a la misma realización del objeto social, lo mismo que participar en fusiones con empresas o sociedades del mismo objeto social y en general a la celebración de actos o contratos que tiendan al mejor desarrollo de la empresa social los que indiquen una inversión fructífera de los medios disponibles.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS:

PROHIBICIONES: Se establecen las siguientes prohibiciones:

a) Se prohíbe hacer nombramientos que contraríen lo dispuesto por la Ley o por los estatutos sobre incompatibilidad.

b) Prohíbase a los funcionarios que tengan la representación de la sociedad, llevar a cabo cualquier operación que haya tenido concepto negativo o adverso por parte de la Asamblea de Accionistas.

c) Los representantes de la sociedad, no podrán por sí, ni por interpuesta persona, enajenar o adquirir acciones de la sociedad, sino cuando se trate de operaciones ajenas a especulación y con autorización previa de la Asamblea de Accionistas con el voto favorable de la mayoría absoluta, excluido el voto del solicitante.

d) La sociedad en ningún caso podrá constituirse en garante de obligaciones de sus accionistas o de terceros, ni caucionar con los bienes sociales, obligaciones distintas de las suyas propias, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable del 100% de las acciones en que se encuentra divido el capital suscrito de la sociedad.

e) Los accionistas no podrán gravar ni dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la Asamblea con el voto favorable del 70% de las acciones en circulación, descontadas las del interesado.

f) Los representantes de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegia, guardando y protegiendo la reserva comercial e intelectual de la sociedad.

g) Los representantes de la sociedad deberán abstenerse de participar por sí o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividad que implique competencia con la sociedad o en acto respecto del cual exista conflicto de intereses, salvo autorización expresa de la Asamblea de Accionistas.

PROHIBICIONES: Se establecen las siguientes prohibiciones:

a) Se prohíbe hacer nombramientos que contraríen lo dispuesto por la Ley o los estatutos sobre incompatibilidad.

b) Se prohíbe a los funcionarios que tienen la representación de la compañía efectuar cualquier operación de aquellas para las cuales necesitan autorización previa emanada de otro órgano, sin haberla obtenido. Tampoco podrá ejecutar aquellas que estén dentro de sus facultades si la Asamblea hubiere expresado su concepto adverso y de esto se ha dejado constancia en las actas de las sesiones correspondientes.

c) Los administradores de la sociedad no podrán, ni por sí ni por interpuesta persona, enajenar o adquirir de sus cargos, sino cuando se trate de operaciones ajenas a especulación y con autorización de la Asamblea de Accionistas, con el voto favorable de la mayoría ordinaria previas en los estatutos, excluido el correspondiente a las acciones del solicitante.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

d) No podrá la sociedad constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales, obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea con el voto favorable previsto en los estatutos sociales.

e) No podrán los accionistas gravar ni dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la Asamblea de Accionistas con el voto favorable del cincuenta por cierto más una de las acciones presentes en la respectiva asamblea que apruebe tal situación.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$601.000.000,00	60.100	$10.000,00
SUSCRITO	$601.000.000,00	60.100	$10.000,00
PAGADO	$601.000.000,00	60.100	$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL. La representación legal de la sociedad estará a cargo de un Representante Legal. El Representante legal cumplirá, además, con las funciones de administrador.

SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL. En los casos de falta absoluta, accidental o temporal del Representante Legal, o en las absolutas mientras se provee el cargo, o cuando se hallare legalmente inhabilitado para actuar en asunto determinado, el Representante Legal será reemplazado por un suplente.

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL. El Representante Legal es un mandatario con representación investido de funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tiene a su cargo la representación legal de la sociedad, la cual cumplirá con arreglo a las normas de estos estatutos sociales y a las disposiciones legales, y con sujeción a las órdenes e instrucciones de la Asamblea de Accionistas.

Además de las funciones generales antes indicadas, corresponde al Representante Legal:

a) Hacer uso de la denominación social.

b) Designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependan directamente de la Asamblea General de Accionistas ni de la Asamblea de accionistas.

c) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, dentro de aquellas que él mismo goza.

d) Celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad, podrá dar o recibir en mutuo, suscribir garantías por dinero recibido en préstamo por la sociedad, comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía, transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género que afecten a la sociedad como tal, representar a la sociedad ante cualquier funcionario, tribunal, autoridad, persona jurídica o natural y en general, actuar en la dirección de la empresa.

e) Convocar a la Asamblea General de accionistas a sus sesiones ordinarias o extraordinarias, cada vez que lo considere necesario o cuando lo solicite un número de accionistas que represente cuando menos el 25% de las acciones suscritas.

f) Ejercer las facultades que directamente delegué en él la Asamblea.de Accionistas.

g) Cuidar de la recaudación, liquidez e inversión de la empresa dedicadamente.

h) Ejecutar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social.

i) Presentar a la Asamblea General de Accionistas en sus sesiones ordinarias, los Estados Financieros respectivos y un informe escrito sobre la forma en que ha llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la Asamblea.

j) Ejercer las facultades que directamente delegue en él la Asamblea de Accionistas.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES AL REPRESENTANTE LEGAL:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REQUERIMIENTO DE AUTORIZACIÓN: El Representante Legal requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas y/o de la Asamblea de accionistas, para ejercer las funciones en aquellos casos en que el respectivo organismo deba impartir la autorización previa, según lo dispongan la Ley o los Estatutos en razón de la naturaleza o cuantía de la operación.

PARÁGRAFO: El Representante Legal o quien haga sus veces, no podrá celebrar contratos cuya cuantía exceda de 1000 salarios mínimos legales mensuales vigentes sin el permiso previo de la asamblea de accionistas.

Que entre las funciones de la Asamblea General, está la de:

- Autorizar al representante legal para celebrar contratos, hacer o recibir préstamos cuando la cuantía de los mismos sea igual o superior a cien salarios mínimos legales mensuales vigentes.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No.05 del 17 de marzo de 2021, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta cámara de comercio el 26 de marzo de 2021, con el No.9039 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA	C.C. 71.336.012

Por Documento Privado del 25 de julio de 2018, de los Accionistas, inscrito en esta cámara de comercio el 3 de agosto de 2018, con el No.19467 del libro IX, se designó a:

SUPLENTE	RICARDO LEÓN AMAYA MOSQUERA	C.C. 71.336.012

Por Acta No.05 del 17 de marzo de 2021, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta cámara de comercio el 26 de marzo de 2021, con el No.9039 del libro IX, se removió del cargo a RICARDO LEÓN AMAYA MOSQUERA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

y se dejó vacante el cargo.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sidc reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7112
Actividad secundaria código CIIU: 4290
Otras actividades código CIIU: 4210

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S
Matrícula No.:	21-663724-02
Fecha de Matrícula:	03 de Agosto de 2018
Ultimo año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 80 A 32 EE 72 IN 1219
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $894,770,585.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de

Recibo No.: 0025815573 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: olccbcbadakikbjE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS

CONTRATO N° 000173 DEL 2023

La Alcaldía del Municipio de Barbosa, Antioquia, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, procede a impartir la aprobación correspondiente a las Pólizas de Cumplimiento N° M-100191898, anexo 4 expedida por SEGUROS MUNDIAL, presentada por CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES RAM SAS, para amparar las obligaciones de Cumplimiento y R.C.E, derivadas de la interventoría SA-CMA-006-2022.

DATOS DE LAS PÓLIZAS

1. DE CUMPLIMIENTO:

CONTRATO:	CONTRATO N° 000173 DE 2023		
OBJETO:	**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA INSTALACIÓN, SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE POZOS SÉPTICOS EN FIBRA DE VIDRIO (PRFV) PARA EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SANEAMIENTO BÁSICO AMBIENTAL EN LA ZONA RURAL (INFLUENCIA DEL RELLENO SANITARIO) DEL MUNICIPIO DE BARBOSA, ANTIOQUIA, A TODO COSTO, INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA Y DEMÁS GASTOS LEGALES".**		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO MESES Y MEDIO (5.5).		
VALOR DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS UN MIL OCHO PESOS M/L ($57.701.008)		
ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL		
ACTO:	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
RIESGOS AMPARADOS:	**AMPARO**	**VIGENCIA**	**SUMA ASEGURADORA**
Póliza de calidad y cumplimiento número: M-100191898, anexo 3	Cumplimiento	13/09/2023 HASTA 13/12/2023	$5.732.828.60
	Prestaciones sociales	13/09/2023 HASTA 13/12/2026	$ 11.465.657.20
	Calidad del servicio	29/11/2023 HASTA 29/11/2028	$ 11.465.657.20

BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE BARBOSA –ANTIOQUIA

Dado en Barbosa, Antioquia, a los 14 días del mes de diciembre de 2023.

Carolina Sossa A
CAROLINA SOSSA ARANGO
Secretaría de Obras Públicas (E)

Proyectó y Elaboró: Jean Pierre Mosquera Perea Profesional Universitario	Revisó: Carolina Sossa Arango Secretaría de Obras Públicas (E)	Aprobó: Carolina Sossa Arango Secretaría de Obras Públicas (E)

seguros mundial®
tu compañía siempre

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.12.14 10:10:40 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 8sSA4SRZemwla4gQxFHnjQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUSZR0000000059-0001

No. PÓLIZA	M-100191898	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	14852156	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/12/2023	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/05/2023	24:00 Horas Del	13/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONMES RAM SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.202.489-3
DIRECCIÓN	CL 34B 81A 70 INT 201	TELÉFONO	5591724
ASEGURADO	MUNICIPIO DE BARBOSA - ANTIOQUIA	No. DOC. IDENTIDAD	890.980.445-7
DIRECCIÓN	CLL 15 NO 14-48	TELÉFONO	4548392
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE BARBOSA - ANTIOQUIA	No. DOC. IDENTIDAD	890.980.445-7
DIRECCIÓN	CLL 15 NO 14-48	TELÉFONO	4548392

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE ENTREGA AL CONTRATO FIRMADA EL 29/11/2023, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS CORRESPONDIENTES.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.000173 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LA INSTALACION, SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE POZOS SEPTICOS EN FIBRA DE VIDRIO (PRFV) PARA EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL SANEAMIENTO BASICO AMBIENTAL EN LA ZONA RURAL (INFLUENCIA DEL RELLENO SANITARIO) DEL MUNICIPIO DE BARBOSA, ANTIOQUA A TODO COSTO, INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, MATERIALES, MANO DE OBRA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 13/09/2023	24:00 Horas Del 13/12/2023	5.732.828,60	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 13/09/2023	24:00 Horas Del 13/12/2026	11.465.657,20	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 29/11/2023	24:00 Horas Del 29/11/2028	11.465.657,20	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 28.664.143,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
GRANDES NUMEROS LIMITADA AGENCIA DE SEGURO	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 14/12/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PALSA - ACPF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-0S-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100191898	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	14852156	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/12/2023	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/05/2023	24:00 Horas Del	13/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CALIFICADA Y DEMAS GASTOS LEGALES

Ricardo Amaya.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF Asociación Panamericana de Parques Permanentes Safety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **M-100191898** y endoso, **4** cuyo afianzado es: **CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONMES RAM SAS** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE BARBOSA - ANTIOQUIA / MUNICIPIO DE BARBOSA - ANTIOQUIA** , expedida por la Compañía en **14/12/2023**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los **14** días del mes **DICIEMBRE** del año **2023**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

Ricardo Amaya.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

ACTA DE RECIBO Y TERMINACIÓN

CONTRATO No 173 DEL 14 DE FEBRERO DE 2023

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BARBOSA – SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS
CONTRATISTA:	**CONSTRUCCIONES RAM S.A.S**
NIT O CEDULA DE CIUDADANÍA	901.202.489-3
REPRESENTANTE LEGAL:	**RICARDO LEÓN AMAYA**
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	71.336.012
OBJETO DEL CONTRATO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA INSTALACIÓN, SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE POZOS SÉPTICOS EN FIBRA DE VIDRIO (PRFV) PARA EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SANEAMIENTO BÁSICO AMBIENTAL EN LA ZONA RURAL (INFLUENCIA DEL RELLENO SANITARIO) DEL MUNICIPIO DE BARBOSA, ANTIOQUIA, A TODO COSTO, INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA Y DEMÁS GASTOS LEGALES".
VALOR CONTRATO	CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/L ($57,328,286.00).
VALOR ADICIÓN	N/A
FECHA ACTA DE INICIO	29 DE MAYO DE 2023
SUSPENSION	UN (1) MES

FECHA DE TERMINACIÓN	13 DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR EJECUTADO	CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS VEINTE TRES PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (52.116.623.58)

En el Municipio de Barbosa, el día 29 de Noviembre de 2023, se reunieron **CAROLINA SOSSA ARANGO,** en calidad de Supervisora y **RICARDO LEÓN AMAYA,** identificado con la cédula de ciudadanía número 71.336.012 de Medellín – Antioquia, Representante Legal de **CONSTRUCCIONES RAM S.A.S**, en calidad de contratista interventor, con el fin de entregar y recibir a entera satisfacción los productos y/o materiales derivados del contrato No 173 del 14 de febrero de 2023, dejando constancia de lo siguiente:

El contrato de interventoría 173 del 14 de febrero de 2023, se ejecutó y recibió con las especificaciones y actividades estipuladas de acuerdo al informe final de supervisión donde se dejó evidencia de la ejecución técnica, financiera y jurídica del presente convenio.

Del objeto y/o servicios prestados, se realizan las siguientes observaciones:

1. El contrato se ejecutó en un 90.90% técnica y en un 90.90% financieramente

2. El Municipio de Barbosa, se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios, todo esto durante la vigencia de la garantía. En caso de ser necesario se realizarán las reclamaciones a que haya lugar.

3. El contratista se encuentra a paz y salvo en relación a los productos, servicios y/o documentos del contrato.

4. Que el contratista garantiza la calidad de los bienes y/o servicios entregados, los cuales están acorde con lo exigido en el contrato.

5. Que los productos recibidos corresponden a la **Factura final**, la cual se anexa dentro del informe, donde se observa a detalle el valor cobrado.

6. Que el contratista garantiza su plena responsabilidad referente al pago de las prestaciones sociales, del personal que se desempeñó en la ejecución de las actividades del presente contrato.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los 29 días del mes de noviembre de 2023.

SANDRA CATALINA CARVAJAL CATAÑO
Alcaldesa (E)
Municipio de Barbosa Antioquia

CAROLINA SOSSA ARANGO
Secretaria de Obras Públicas (E)
Supervisora

RICARDO LEÓN AMAYA
Empresa **CONSTRUCCIONES RAM S.A.S**
Contratista

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO No.173 de 2023

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BARBOSA – SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS
CONTRATISTA:	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S
NIT:	901.202.489-3
REPRESENTANTE LEGAL:	RICARDO LEÓN AMAYA
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	71.336.012
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA INSTALACIÓN, SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE POZOS SÉPTICOS EN FIBRA DE VIDRIO (PRFV) PARA EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SANEAMIENTO BÁSICO AMBIENTAL EN LA ZONA RURAL (INFLUENCIA DEL RELLENO SANITARIO) DEL MUNICIPIO DE BARBOSA, ANTIOQUIA, A TODO COSTO, INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA Y DEMÁS GASTOS LEGALES".
VALOR INICIAL:	CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS UN MIL OCHO PESOS M/L ($57.701.008)
TOTAL CONTRATO:	CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEISPESOS M/L ($57,328,286.00).
VALOR ADICIONES:	N/A
AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR EJECUTADO:	CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS CON CICUENTA Y OCHO CENTAVOS ($52.116.623.58)

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	CAROLINA SOSSA ARANGO

Entre los suscritos a saber, **SANDRA CATALINA CARVAJAL CATAÑO** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 39.213.872, quien obra en calidad de Alcaldesa Encargada, en nombre y representación del **MUNICIPIO DE BARBOSA** entidad de derecho público, debidamente autorizado de acuerdo a las atribuciones otorgadas al alcalde por la Constitución Política de Colombia en su artículo 315 y el Articulo 84 de la Ley 136 de 1994, por la naturaleza del cargo, el cual se denominará el **CONTRATANTE**, que en adelante se denominará **EL MUNICIPIO** de una parte y de otra parte **RICARDO LEÓN AMAYA** identificado con la cédula de ciudadanía número 71.336.012 en calidad de Representante Legal, quien actúa en representación de **CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S** que para este contrato se denominará el **CONTRATISTA**, y con la asistencia de **CAROLINA SOSSA ARANGO,** identificado/a con cedula de ciudadanía número 1.035.229.766, quien actuó en el presente contrato en calidad de **SUPERVISORA**, quienes se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. **INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:**

Cumplimiento final y consolidado del objeto y alcance del contrato:

El contratista realizo la ejecución del contrato de acuerdo a lo convenido y al presupuesto estipulado, se cumple con el objeto del contrato y por ende el alcance del mismo.

Cumplimiento final y consolidado de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas:

Se cumple con las especificaciones técnicas exigidas contractualmente y definidas durante la ejecución del contrato.

Cumplimiento final y consolidado de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato:

El contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato, se desarrollaron las actividades contractuales, se hizo una revisión de las actividades ejecutadas en el tiempo establecido, lo anterior en compañía de obras públicas.

Registro final y consolidado de la entrega de productos e informes por parte del contratista:

Todos los documentos y soportes solicitados en el transcurso del contrato fueron desarrollados y entregados por el contratista.

Porcentaje final y consolidado de ejecución física del contrato:

El porcentaje de ejecución del proyecto fue de un 90.90% técnica y en un 90.90% financiero.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Contiene:

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Aporte Cajas	Total, pagado en el periodo
Junio	1057739458	$139.200	$556.800	$242.400	$139.200	$1.156.000
Julio	10578[illegible]3613	$139.200	$556.800	$242.400	$139.200	$ 1.120.700
Agosto	1057824341	$113.000	$451.700	$196.600	$113.000	$882.400
Septiembre	1058109089	$289.600	$1.158.400	$429.500	$287.900	$2.165.400
Octubre	1058587671	$452.600	$1.773.000	$713.200	$452.600	$3.391.400
Noviembre	1059747893	$512.800	$1.865.600	$818.100	$512.800	$3.709.300

Para los contratos con persona Jurídica se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
4 de diciembre del 2023	Diciembre 2023	RICARDO AMAYA MOSQUERA

- **Informe final de las modificaciones realizadas al contrato, como: otrosí es, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato.**

Se realiza suspensión el 13 de septiembre de 2023 y se reanuda el contrato el 13 de octubre de 2023.

- **Informe final de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista**

Para el Contrato 173 del 14 de Febrero de 2023, se destinó como Supervisora a la Secretaria de Obras Públicas la Ingeniera **CAROLINA SOSSA ARANGO**, con número de cédula 1.035.229.766, quien recibió a entera satisfacción las actividades del Contrato.

- **Materialización de riesgos y su mitigación**

No se presentaron eventualidades y por lo tanto no se hizo uso de la matriz de riesgos y su mitigación.

- **Evaluación final al contratista.**

Se anexa la evaluación del contratista.

- **Si el contrato ha sido auditado por parte de los entes de control:**

El contrato no ha sido auditado por parte de los entes de control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el siguiente detalle:
Informe final y consolidado de la relación de la Imputación del gasto

CONTRATO				
FONDO	**CÓDIGO O RUBRO PRESUPUESTAL**	**No. CDP**	**No. COMPROMISO PRESUPUESTAL**	**VALOR RESERVADO**
1.2.3.2.04.1	360.4.2.3.2.02.02.008.01.47	338	-20214569	$ 57.328.286

Se realizaron cambios presupuestales.

Relación consolidada de los pagos realizados:

N° FACTURA	FECHA PAGO	VALOR FACTURADO	SALDO	% EJECUCIÓN
RAM-125	-	$ 52,116,623.58	$5,211,662.42	90,90%

Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$ 57,328,286.00
Adiciones	N/A
Total, valor del contrato más adiciones	$ 57,328,286.00
Total, valor del contrato ejecutado	$ 52,116,623.58
Recursos no ejecutados	$5,211,662.42
Porcentaje de ejecución financiera	90.90%

4. INFORME JURÍDICO:

Cumplimiento del contrato:

Durante el desarrollo del contrato no se han presentado situaciones que requirieran reclamaciones o controversias de las partes. Igualmente, tampoco se ha requerido hacer uso de herramientas legales a través de requerimientos y procesos sancionatorios; toda vez que se ha evidenciado el cumplimiento de las obligaciones pactadas, como realizar seguimiento sobre el incumplimiento presentado por el contratista y reportarle al municipio para imponer multa.

Así mismo no se han presentado situaciones que den lugar a la constitución de multas o declaración de caducidad o incumplimientos.

Estado de las garantías del contrato:

Se recibieron y aprobaron las pólizas exigicas mediante acta de aprobación.

Todas las garantías se encuentran vigentes.

Como consecuencia de lo anterior, las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción, los trabajos, bienes o servicios objeto de contrato No. 173 de 2023.

Una vez el Municpio de Barbosa - Antioquia, cancele el saldo a favor contenido en la presente Acta, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y renuncian a cualquier reclamación futura con ocación del contrato de interventoria No 173 de 2023, sin perjuicio de las garantías que continúan vigentes como la de prestaciones sociales y calidad del servicio.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los 15 días del mes de Diciembre del 2023.

SANDRA CATALINA CARVAJAL CATAÑO
Alcaldesa
Municipio de Barbosa Antioquia

CAROLINA SOSSA ARANGO
Secretaria de Obras Públicas

RICARDO LEON AMAYA
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S
Contratista

Factura Electrónica de Venta
No.RAM-125

CONSTRU RAM
CONSULTORIA Y CONTRUCCIONES RAM S.A.S.

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S.

Nit: 901202489-3
Departamento: Antioquia
Ciudad: MEDELLÍN
Dirección: Cl. 34b #81a-70, Medellín, Antioquia, Colombia
Teléfono: 3117125859

Correo: construramsas@gmail.com
Tipo de contribuyente: Persona Jurídica
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad Fiscal: No aplica - Otros *
Responsabilidad tributaria: IVA

Nombre Cliente: MUNICIPIO DE BARBOSA ANTIOQUIA
Número Documento: NIT 890980445-7
Teléfono: 4548300
Dirección: CL 15 14 48 PARQUE PRINCIPAL
Correo: shaciendabarbosa@barbosa.gov.co
Departamento: Antioquia

Ciudad: BARBOSA
Fecha Expedición: 12/12/2023 03:27 PM
Fecha Vencimiento: 10/01/2024
Forma pago: Crédito

	Descripcion producto	Precio	Cantidad	Descuento	IVA	INC	Total
173	CONTRATO DE INTERVENTORIA NRO 173 DE 2023	$ 43,795,482	1 mutuamente definido(s)	$ 0	$ 8,321,141.58	$ 0	$ 43,795,482

Total items: 1 Total cantidad: 1

Descripción de cargos y descuentos	Valor

Documentos de referencia

Subtotal:	$ 43,795,482
Descuento:	$ 0
IVA:	$ 8,321,141.58
Total factura:	$ 52,116,623.58
Cargos:	$ 0
Otros descuentos:	$ 0
Total a Pagar:	$ 52,116,623.58

Valor en Letras:
CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS.

Cufe: cdc0f99df1456aa443447d15f9f245a4e366f80a6654f80a9267fa074d2a59ec53326b710c21ce44bcb983bae8eadc1b

Observaciones: ACTA FINAL-INTERVENTORIA NRO 173-2023.

Numero de resolución:18764051647473
Rango Autorizado: Desde RAM-101 Hasta RAM-200
Vigencia.10/07/2023 Hasta 10/07/2024

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14922517191

(415)7707212489984(8020) 000001492251719 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 0 2 4 8 9	3	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CL 34 B 81 A 70 IN 201

42. Correo electrónico construramsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5 5 9 1 7 2 4	3 1 1 7 1 2 5 8 5 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 8 0 7 2 5	4 2 9 0	2 0 1 8 0 7 2 5	4 2 1 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																						Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																								57. Modo			
																								58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 06 - 27 / 07 : 56: 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

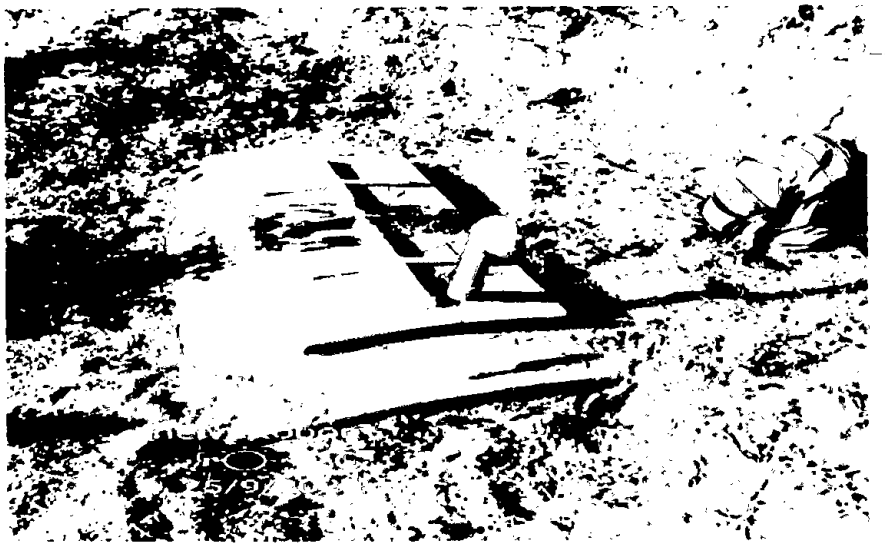
984. Nombre AMAYA MOSQUERA RICARDO LEON
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

INFORME FINAL
POZOS SEPTICOS
BARBOSA

FINAL

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S.



Pozo séptico - Barbosa

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 000173 DE 2023

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA INSTALACIÓN, SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE POZOS SÉPTICOS EN FIBRA DE VIDRIO (PRFV) PARA EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SANEAMIENTO BÁSICO AMBIENTAL EN LA ZONA RURAL (INFLUENCIA DEL RELLENO SANITARIO) DEL MUNICIPIO DE BARBOSA, ANTIOQUIA, A TODO COSTO, INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA Y DEMÁS GASTOS LEGALES

BARBOSA ANTIOQUIA
PERIODO 29 MAYO AL 30 NOVIEMBRE

MUNICIPIO DE BARBOSA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA INSTALACIÓN, SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE POZOS SÉPTICOS EN FIBRA DE VIDRIO (PRFV) PARA EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SANEAMIENTO BÁSICO AMBIENTAL EN LA ZONA RURAL (INFLUENCIA DEL RELLENO SANITARIO) DEL MUNICIPIO DE BARBOSA, ANTIOQUIA, A TODO COSTO, INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA Y DEMÁS GASTOS LEGALES	**CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS.**
BARBOSA	000173 DE 2023	**INFORME FINAL**

INFORME FINAL DE INTERVENTORIA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA INSTALACIÓN, SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE POZOS SÉPTICOS EN FIBRA DE VIDRIO (PRFV) PARA EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SANEAMIENTO BÁSICO AMBIENTAL EN LA ZONA RURAL (INFLUENCIA DEL RELLENO SANITARIO) DEL MUNICIPIO DE BARBOSA, ANTIOQUIA, A TODO COSTO, INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA Y DEMÁS GASTOS LEGALES

INTERVENTOR

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS

PERIODO

NOVIEMBRE DE 2023

CONTENIDO.

LISTADO DE ANEXOS 5

INTRODUCCIÓN. 6

1. OBJETO 8

1.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS 8

2. GENERALIDADES DEL PROYECTO 9

2.1 LOCALIZACIÓN PROYECTO 10

2.2 DESCRIPCION DEL PROYECTO 11

3. INFORMACIÓN DE CONTRATOS. 13

3.1 CONTRATO DE OBRA. 13

3.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA. 15

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS. 17

4.1.1 PERSONAL DEL CONTRATISTA 17

4.1.2 PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA. 18

5. ESTADO FINACIERO 20

6. ASPECTOS TECNICOS 24

6.1.1. PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL 24

6.1.2. MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS 24

6.1.3. ALMACENAMIENTO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 24

6.1.4. CONTAMINACIÓN DE CUERPOS DE AGUA Y REDES DE SERVICIOS. 25

6.1.5. CONTROL DE LA SEÑALIZACIÓN. 25

6.1.6. SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL 25

6.1.7. PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL 25

7. ESTADO DE LA OBRA. 29

6. CORRESPONDENCIA 31

7.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA 31

7.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA 36

7. INFORMES SEMANALES 40

8. ACTAS DE COMITÉ. 40

9. REGISTRO FOTOGRAFICO 40

10. CONCLUSIONES 41

LISTADO DE ANEXOS

NUM	ANEXO	PAG
1	Hoja de Vida Personal de Obra	43
2	Hoja de Vida Personal de Interventoría	91
3	Acta de Obra	146
4	Memorias de Calculo	148
5	Fichas Técnicas de pozos	176
6	Listado Beneficiarios	262
7	Actas de Entrega	264
8	Correspondencia enviada	315
9	Correspondencia recibida	452
10	Informes Semanales	547
11	Actas de Comité	870
12	Registro Fotográfico	888

INTRODUCCIÓN.

El Municipio a partir de lo fundamentado en la Constitución Política de Colombia, consagra el Saneamiento Ambiental como un servicio público a cargo del Estado, con el cual se reconoce el derecho colectivo a un ambiente sano, cuyo deber principal es prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental. A partir de este concepto, el Estado velará porque el crecimiento económico, el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social, tengan como elemento e insumo principal la conservación y protección del patrimonio ambiental.

La Administración Municipal En su Plan de Desarrollo tiene como objetivo mejorar la condición de vida de los habitantes del Municipio, asegurando la prestación eficiente y con calidad de los prestación de servicios públicos domiciliarios de agua y su ordenación, alcantarillado, aseo y servicios de saneamiento como elemento fundamental para la inclusión social, habitabilidad, seguridad alimentaria y salud pública, como garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos: El desarrollo de las diversas funciones administrativas y acciones de carácter misional por medio del cual el Municipio construyó su Plan de Desarrollo en el cual incluyo adquisición de bienes, servicios y obra pública y plasmó todas y cada una de las necesidades que pretende satisfacer durante la presente vigencia. Dicho plan, estableció la necesidad de contribuir mediante acciones conjuntas al saneamiento hídrico rural de nuestro Municipio.

De este modo el Municipio a partir de lo fundamentado en la Constitución Política de Colombia, consagra el Saneamiento Ambiental como un servicio público a cargo del Estado, con el cual se reconoce el derecho colectivo a un ambiente sano, cuyo deber principal es prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental. A partir de este concepto, el Estado velará porque el crecimiento económico, el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social, tengan como elemento e insumo principal la conservación y protección del patrimonio ambiental.

Finalmente la Política Ambiental Nacional busca lograr la gestión Integral del Recurso Hídrico en un proceso que permita promover el manejo y desarrollo coordinado del agua en interacción con los demás recursos naturales renovables, maximizando el bienestar ambiental, social y económico de manera equitativa, sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas vitales, previniendo la contaminación del recurso mediante la aplicación de varias estrategias e instrumentos ambientales y económicos, acogiendo lo estipulado en el Plan de Desarrollo Nacional y Departamental.

El saneamiento hídrico en la zona rural del municipio de Barbosa representa un porcentaje de cobertura muy bajo debido a la falta de ejecución de obras de saneamiento en estas zonas y al aumento de la población rural, se evidencia niveles de contaminación hídrica que afectan no sólo los cuerpos de agua, sino todo lo que se relaciona con estos, como lo son los cultivos y los seres vivos. Por ende, es importante realizar alianzas estratégicas que permitan mejorar las condiciones actuales de la población rural y de los cuerpos de agua que son utilizados como fuentes receptoras de los vertimientos generados por las actividades diarias de estos.

Teniendo en cuenta que el relleno sanitario genera unos recursos por ser zona de influencia en diferentes veredas del Municipio a través del presente proceso se quiere adelantar la construcción e instalación de pozos sépticos con el fin de ayudar al saneamiento básico de las diferentes fuentes hídricas del municipio y a su vez del Rio Aburrá.

Es por esto que para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población y mejorar el saneamiento básico en las diferentes veredas de la zona rural de influencia del Municipio de Barbosa se requiere realizar la instalación y obras complementarias para los pozos sépticos en las veredas de influencia: Las Victorias, La Calda, Tablazo Popalito, Aguas Claras Arriba y Abajo, La Cejita, Pachohondo y La Cuesta del Municipio de Barbosa

Luego del proceso de convocatoria, revisión, verificación y calificación de los proponentes que presentaron los requisitos jurídicos, financieros, de experiencia e idoneidad seleccionó a CONSORCIO FQ BARBOSA como empresa constructora del proyecto y selecciona a CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS, como la interventoría del proyecto.

Al contar con todos los requisitos legales, administrativos y financieros se da inicio a la ejecución del proyecto, buscando solucionar las necesidades básicas de salubridad de algunas familias con instalación de pozos sépticos en varias veredas del Municipio de Barbosa -Antioquia, con los mejores estándares de calidad.

1. OBJETO

Realizar la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA INSTALACIÓN, SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE POZOS SÉPTICOS EN FIBRA DE VIDRIO (PRFV) PARA EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SANEAMIENTO BÁSICO AMBIENTAL EN LA ZONA RURAL (INFLUENCIA DEL RELLENO SANITARIO) DEL MUNICIPIO DE BARBOSA, ANTIOQUIA, A TODO COSTO, INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA Y DEMÁS GASTOS LEGALES

1.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Garantizar que los compromisos adquiridos entre el contratista de obra y el MUNICIPIO DE BARBOSA, se cumplan a cabalidad dentro de los términos establecidos, en donde el contrato de consultoría, el interventor realizará el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, legal y ambiental, sobre el cumplimiento del contrato de obra que es objeto de seguimiento y control.

Seguimiento Técnico: El Interventor deberá velar por el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas en el contrato.

Seguimiento Administrativo: Exigir periódicamente al contratista la presentación de los contratos de trabajo, las planillas de afiliación y pago al sistema de seguridad social en salud y pensiones, seguro de vida o póliza colectiva (cuando a ello hubiere lugar), recibos de pago de salarios y prestaciones sociales y demás conceptos para con sus trabajadores, durante la ejecución del contrato y antes de su liquidación.

Seguimiento Financiero: El interventor realizará la verificación que se hace sobre las inversiones, de acuerdo a la necesidad real y a los principios de economía, eficiencia y efectividad, lo cual implica tomar las decisiones que eviten extra costos, actividades, bienes, servicios u obras que en el desarrollo del contrato se detecten como innecesarios.

Seguimiento Contable: Verificar que el contratista cumpla con el pago de todos los impuestos y retenciones aplicables con el objeto contractual.

Seguimiento Jurídico: El interventor realizará el control y seguimiento a los aspectos jurídicos dentro del perfeccionamiento del contrato y la ejecución del mismo, dentro de los cuales se incluyen los plazos, las garantías, los compromisos laborales, las sanciones, los contratos adicionales o modificatorios y todo tipo de novedad que acompañe al contrato inicialmente pactado.

Seguimiento socio ambiental: Asegurar la calidad integral de la obra, para lo cual deberá buscar los medios que le permitan establecer los mecanismos de control necesarios, tales que le permitan garantizar al ente contratante el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

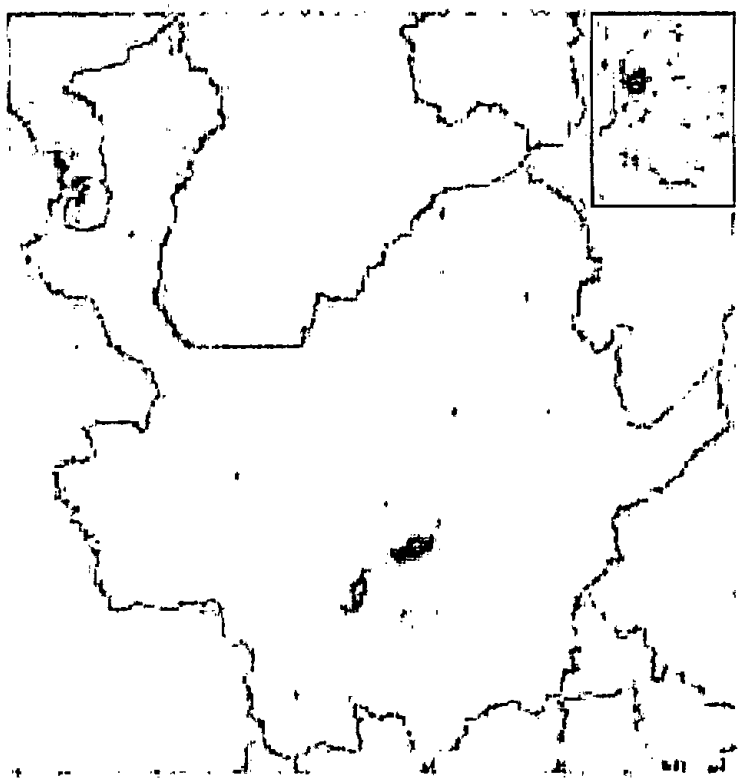
2. GENERALIDADES DEL PROYECTO.

El Municipio de Barbosa está situado al norte de la ciudad de Medellín, en el Valle de Aburrá, una de las nueve regiones en las que se divide cultural y geográficamente el Departamento de Antioquia. Se conoce como la puerta de entrada al Valle de Aburrá por el norte de la región metropolitana.

Limita al oriente con el Municipio de Santo Domingo, al occidente con el Municipio de Girardota, al norte con el Municipio de Don Matías y al sur con los municipios de Concepción y San Vicente.

Tiene una Población de 43.547 habitantes según reporte del DANE a Marzo de 2006 con una altura de 1300 MS. sobre el nivel del mar

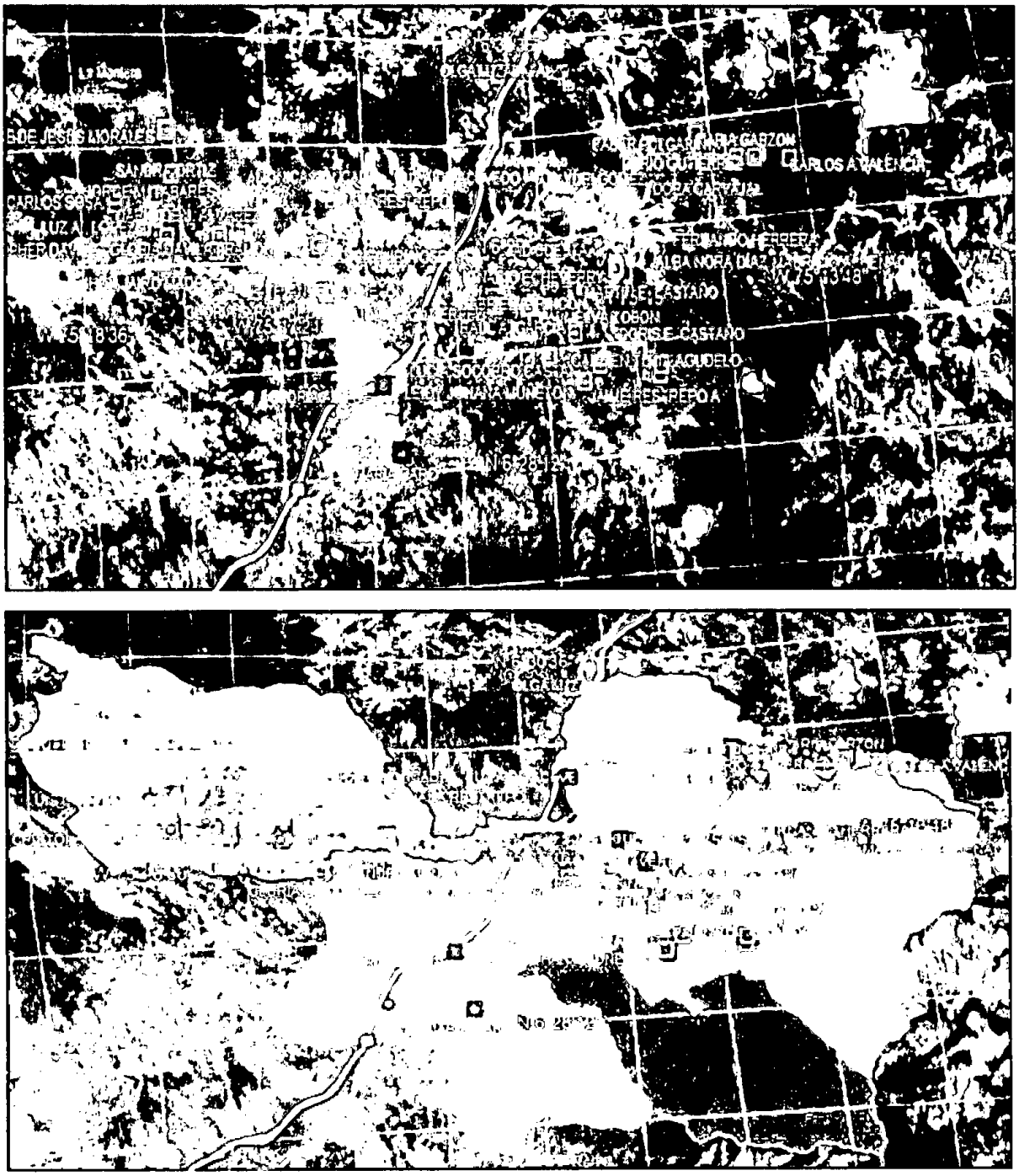
Fuente: https://www.barbosa.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Presentacion.aspx



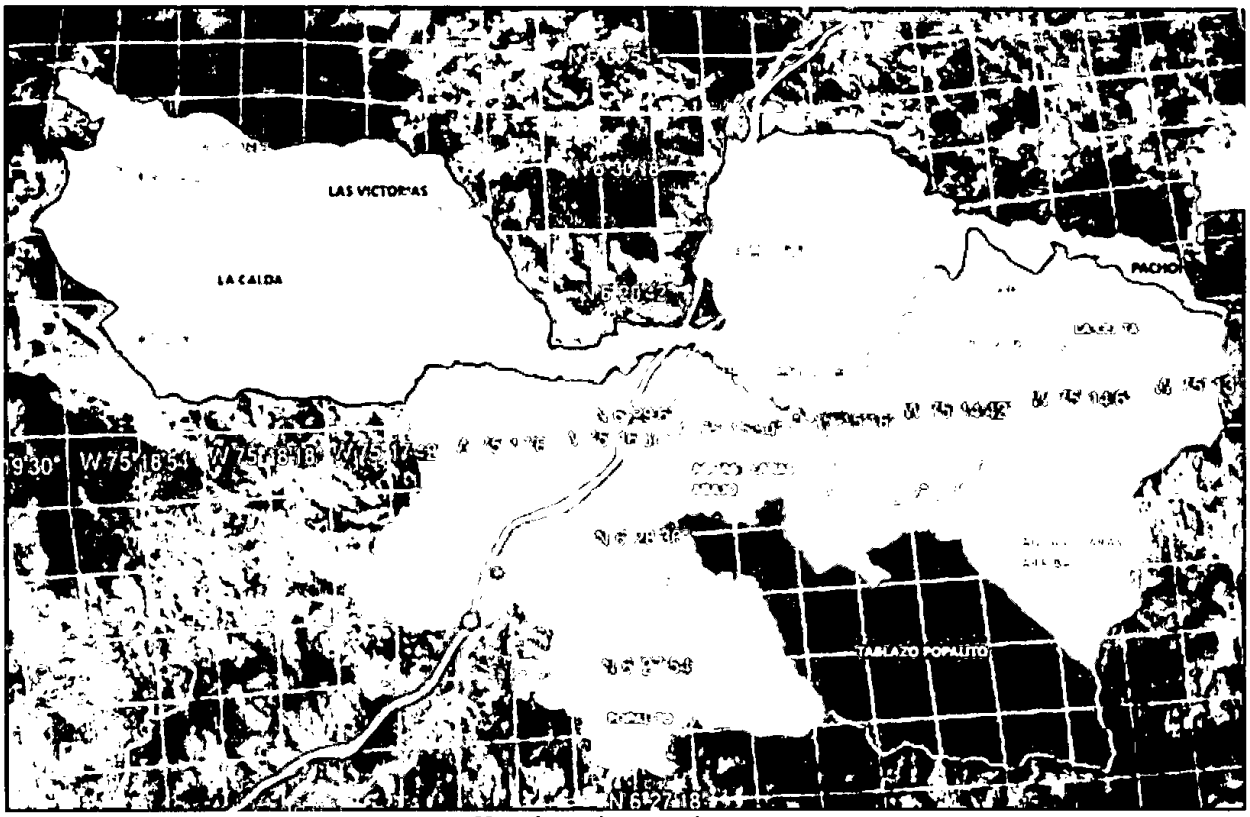
2.1 LOCALIZACIÓN PROYECTO

La construcción se realizará la instalación de 84 pozos sépticos distribuidos en las nueve (9) veredas que hacen parte de la zona de influencia del relleno sanitario. (Las Victorias, La Calda, Tablazo Popalito, Popalito, Aguas Claras Arriba y Abajo, La Cejita, Pachohondo y La Cuesta)

Localización:



Localización viviendas donde se deben instalar los pozos sépticos.



Veredas a intervenir

2.2 DESCRIPCION DEL PROYECTO

El proyecto consiste en realizar la Se realizará la instalación de 84 pozos sépticos en poliéster reforzado con fibra de vidrio (PRFV) en la zona rural (influencia del relleno sanitario) del Municipio de Barbosa:: Las Victorias, La Calda, Tablazo Popalito, Popalito, Aguas Claras Arriba y Abajo, La Cejita, Pachohondo y La Cuesta, a todo costo, incluye la instalación, suministro, transporte, materiales, mano de obra calificada y no calificada y demás gastos legales y para lograrlo el contratista en desarrollo del objeto contractual, cumplirá con las actividades planteadas en el presupuesto oficial, puesto que en este se define y se dimensiona el alcance del objeto a través de la ejecución de los ítems contemplados en dicho presupuesto.

El desarrollo y la ejecución del proyecto comprende: el suministro, transporte hasta el sitio de obra (indicado por el supervisor) para la instalación de cada pozo séptico con sus respectivos accesorios para su correcta instalación y puesta en funcionamiento

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	Zona rural del municipio de Barbosa-Antioquia: • Las Victorias • La Calda • Tablazo Popalito • Popalito • Aguas Claras Arriba • Abajo • La Cejita • Pachohondo • La Cuesta
POZOS SEPTICOS A CONSTRUIR	84 unidades.
ALCANCE GENERAL DEL PROYECTO	instalación de pozos sépticos en poliéster reforzado con fibra de vidrio (PRFV) en la zona rural (influencia del relleno sanitario) del Municipio de Barbosa.

3. INFORMACIÓN DE CONTRATOS.

3.1 CONTRATO DE OBRA.

CUADRO RESUMEN CON INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.

ID	INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA	
1	CONTRATO No.	000222 DE 2023
2	CONTRATISTA:	CONSORCIO FQ BARBOSA
3	REPRESENTANTE LEGAL	MIGUEL LEONARDO MOTTA PIÑEROS
4	NIT	901.692.926-1
5	OBJETO DEL CONTRATO:	INSTALACIÓN, SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE POZOS SÉPTICOS EN FIBRA DE VIDRIO (PRFV) PARA EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SANEAMIENTO BÁSICO AMBIENTAL EN LA ZONA RURAL (INFLUENCIA DEL RELLENO SANITARIO) DEL MUNICIPIO DE BARBOSA, ANTIOQUIA, A TODO COSTO, INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA Y DEMÁS GASTOS LEGALES
6	VALOR INICIAL:	$ 550.315.276
7	PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Cinco (5) meses
8	FECHA DE INICIO:	29 DE MAYO DE 2023
9	FECHA SUSPENCION	13 DE SEPTIEMBRE DE 2023 UN MES
10	FECHA DE REINICIO	13 DE OCTUBRE DE 2023
11	FECHA TERMINACIÓN:	29 DE NOVIEMBRE DE 2023

Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS.

CUADRO RESUMEN GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA.

AMPAROS	POLIZA N.	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	M-100034509	29/05/2023	28/03/2024	55.031.527,60
PRESTACIONES SOCIALES.		29/05/2023	29/11/2026	110.063.055,20
CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS		29/05/2023	29/05/2028	110.063.055,20
ESTABILIDAD DE LA OBRA Y CALIDAD DE LA OBRA		29/05/2023	29/05/2028	55.031.527,60
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	M-100004366	29/05/2023	29/11/2023	232.000.000,00

3.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA.

CUADRO RESUMEN CON INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

ID	INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	
1	CONTRATO No.	000173 DE 2023
2	CONTRATISTA:	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS
3	REPRESENTANTE LEGAL	RICARDO LEON AMAYA
4	NIT	901.202.489-3
5	OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA INSTALACIÓN, SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE POZOS SÉPTICOS EN FIBRA DE VIDRIO (PRFV) PARA EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SANEAMIENTO BÁSICO AMBIENTAL EN LA ZONA RURAL (INFLUENCIA DEL RELLENO SANITARIO) DEL MUNICIPIO DE BARBOSA, ANTIOQUIA, A TODO COSTO, INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA Y DEMÁS GASTOS LEGALES".
6	VALOR INICIAL:	$ 57.328.286
7	PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Cinco (5) meses y quince (15) días
8	FECHA DE INICIO:	29 DE MAYO DE 2023
9	FECHA SUSPENCION	13 DE SEPTIEMBRE DE 2023 UN MES
10	FECHA DE REINICIO	13 DE OCTUBRE DE 2023
11	FECHA TERMINACIÓN:	13 DE DICIEMBRE DE 2023

CUADRO RESUMEN GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS.

AMPAROS	PÓLIZA N	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	M-100191898	29/05/2023	13/12/2023	5.732.828,60
PRESTACIONES SOCIALES		29/05/2023	13/12/2026	11.465.657,20
CALIDAD DEL SERVICIO		29/05/2023	13/12/2028	11.465.657,20
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	M-100041080	29/05/2023	13/12/2023	232.000.000,00

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

4.1 PERSONAL EN OBRA.

A continuación, se hace una descripción de las principales características y hechos relacionados con las actividades ejecutadas:

4.1.1 PERSONAL DEL CONTRATISTA

La empresa contratista de obra labora con el siguiente personal en el proyecto:

OSCAR DE JESUS SANCHEZ	Residente de Obra.
JUAN CARLOS BETANCUR TABARES	Residente de Obra
MIGUEL LEONARDO MOTTA PIÑEROS	Especialista en Gerencia

Ver anexo 1 (Hojas de Vida

4.1.2 PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA.

Las funciones realizadas por la Interventoría durante el período objeto de este informe fueron las siguientes:

A. De oficina:

- ✓ Estudio y revisión de los planos
- ✓ Asistencia a las Reuniones con el Municipio
- ✓ Realización de Actas de Comité de obra
- ✓ Actualización del Libro de obra
- ✓ Control de personal
- ✓ Elaboración de informes semanales y mensuales, con su respectivo registro fotográfico.
- ✓ Verificación del cumplimiento contractual de todas las normas legales vigentes.
- ✓ Revisión y trámite hacia la entidad contratante en la elaboración de las fichas de diagnósticos.
- ✓ Seguimiento a la programación aprobada para la obra.
- ✓ Seguimiento al presupuesto de Obra
- ✓ Verificación del cumplimiento legal vigente por parte del contratista de la seguridad social, seguridad industrial y salud ocupacional.
- ✓ Verificación y seguimiento del cumplimiento del manejo socio-ambiental para la construcción de obras.

B. De Campo:

- ✓ Supervisión y control de cada una de las actividades realizadas por el contratista
- ✓ Control ambiental, control de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional
- ✓ Mediciones de la obra existente
- ✓ Toma de registro fotográfico de las actividades realizadas.
- ✓ Acompañamiento en la elaboración de las fichas de diagnósticos.

Ricardo León Amaya	Director de Interventoría.
Fernando León Álzate	Residente de Interventoría.
Elkin Ibarra	Inspector Residente de Interventoría
Carolina Raigoza	Tecnólogo HESQ

Ver anexo 2 Hojas de Vida Interventor

5. ESTADO FINACIERO

5.1. CONTRATISTA DE OBRA

RELACIÓN DE ACTAS DE OBRA			
VALOR DEL CONTRATO			$ 550.315.276
ACTA	% AVANCE	VALOR ACTA	ESTADO
ACTA 1	16,945%	$ 93.251.540,5	Tramite
TOTAL, ACUMULADO	16,945%	$93.251.540,5	

La anterior relación, obedece a las actividades ejecutadas durante la ejecución de todo el contrato, equivalentes a 15 pozos sépticos

Ver anexo 3 Acta de Obra
Ver anexo 4 Memorias de Calculo

5.2. CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA.

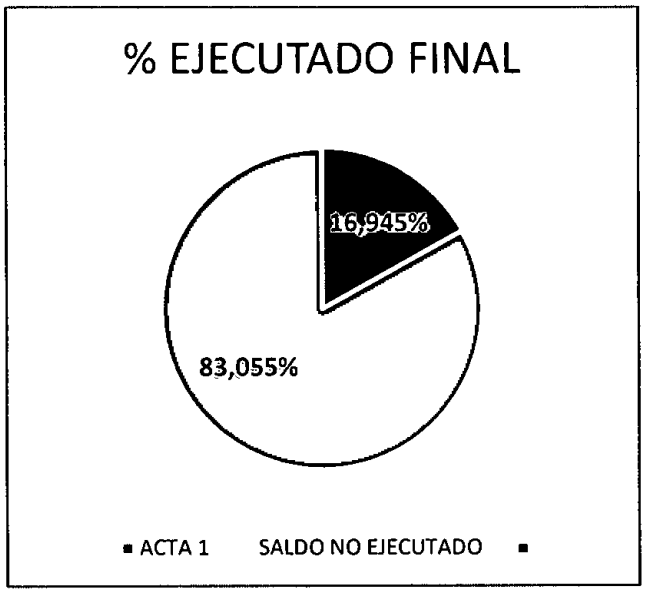
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	EJECUTADO EN ACTA No 1 FINAL	VALOR ACTA No 1 FINAL	%
1	Excavación manual en material común hasta 4 m de profundidad, bajo cualquier grado de humedad. No incluye botada	m3	140,400	5.686.200,00	18,1%
	Excavación en roca a cualquier profundidad	m3	0,000	0,00	0,0%
	Lleno y apisonado de zanjas y apiques con material selecto de la excavación, incluye acarreo interno	m3	100,680	4.077.540,00	32,4%
	Regada de material proveniente de la excavación y conformación del terreno	m3	104,570	627.420,00	67,4%
	Suministro, transporte e instalación de Tubería pvc-s de ø2" (incluye accesorios, uniones, limpiador, pega, y todo lo necesario para su funcionamiento)	m	260,100	9.168.525,00	15,8%
	Suministro e instalación de Tubería pvc-s de ø3" (incluye accesorios, uniones, limpiador, pega, y todo lo necesario para su funcionamiento)	m	316,100	12.975.905,00	14,6%
	Suministro e instalación de Tubería pvc-s de ø4" (incluye accesorios, uniones, limpiador, pega, tubería microperforada en sitio 1.5m aprox.	m	2,000	106.800,00	0,9%

	La distancia del campo de absorción y todo lo necesario para su funcionamiento)				
	S.T.I. DE SIFÓN S.R. DE 135° EN PVC-S Ø3" PARA CONTROL DE OLORES.	un	15,000	463.500,00	17,9%
	Suministro, transporte e instalación de Sistema séptico y FAFA en P.R.F.V (poliéster reforzado con fibra de vidrio) de 1500 a 1800 litros de capacidad (incluye: trampa de grasas, tubería y accesorios internos, material filtrante para el FAFA en forma de dispositivos octogonales de ø 187 mm en polipropileno de baja densidad que garanticen un área superficial de contacto ≥ de 90m2/m3, sistema de ventilación en tubería de pvc-s ø2" con accesorios y malla mosquitera doble, transporte y acarreo hasta el sitio de las obras)	un	15,000	52.395.000,00	17,9%
	Suministro e instalación de Válvula de bola de ø2" en PVC extremo liso para purga de lodos. (incluye limpiador, pega, y todo lo necesario para su funcionamiento)	un	15,000	766.500,00	17,9%
1.1	Suministro e instalación de Caneca caja Válvula. (incluye todo lo necesario para su funcionamiento)	un	14,000	169.400,00	16,7%
2.2	Geotextil NT referencia 1600 s	m2	169,170	1.843.953,00	18,6%
3.1	SUMINISTRO TRANSPORTE Y COLOCACION DE MATERIAL FILTRANTE TIPO TRITURADO DE 3/4"	m3	25,150	4.618.797,50	16,6%
3.2	Suministro e instalación de Pintura epóxica para protección de tubería expuesta (todo lo necesario para su aplicación)	m	22,000	352.000,00	17,5%
	TOTAL, ACUMULADO			$93.251.540,5	16,95%

5.3. RESUMEN DE OBRA EJECUTADA.

Con respecto al contrato de obra, se valoran las actividades ejecutadas:

DESCRIPCION	POZOS INSTALADOS	VALOR DE LA EJECUCIÓN	%
ACTA DE OBRA N°1	15	$93.251.540,50	16,95%
ACUMULADO EJECUTADO	**15**	**$93.251.540,50**	**16,95%**
TOTAL, CONTRATO		**$ 550.315.276,00**	
RECURSO NO EJECUTADOS		**$ 457.063.735,50**	**83,055%**



5.4. BENEFICIARIOS DE OBRA EJECUTADA.

A continuación, se relaciona cada uno de los beneficiarios realmente ejecutados y la inversión de cada uno de estos

CODIGO	BENEFICIARIO	VALOR
casa 1	Mónica Gutiérrez	6.433.892,00
casa 4	Jhon Gutiérrez- Wilson Gutiérrez	5.932.259,00
casa 6	Gloria Patricia Gutiérrez- José Daniel Agudelo Gutiérrez	6.568.832,00
casa 9	Gabriel Antonio Rincón Osorio	6.057.302,00
casa 10	Francy Lopera	6.170.079,00
casa 11	Floralba González	6.187.274,00
casa 12	Emilse de Jesús Cadavid	6.049.724,00
casa 19	Doris Elena Castaño	5.946.126,50
casa 23/24	Faber Pulgarín - Gladys Elena Serna	6.063.102,00
casa 27	María Josefina Caro - Rut Muñoz	6.321.074,00
casa 28	Gloria Alzate	7.130.164,00
casa 29	Rosa Mary Zapata	6.020.807,00
casa 43	Gabriela Serna	6.049.724,00
casa 44	Darío Echeverry	6.258.079,00
casa 56	Melva Tobón	6.063.102,00
	TOTAL EJECUTADO	**$93.251.540,50**

5.5. INTERVENTORIA

RELACIÓN DE ACTAS DE INTERVENTOIA	
VALOR DEL CONTRATO	$ 57.328.286.00
EJECUTADO MES 5	$ 52.736.811,88

RELACIÓN DE ACTAS DE INTERVENTORIA			
VALOR DEL CONTRATO			$ 57.328.286
ACTA N°	% AVANCE	VALOR ACTA	ESTADO
ACTA	91,99%	$ 52.736.811,88	Tramite
TOTAL, ACUMULADO	91,99%	$ 52.736.811,88	

Se ejecuta el equivalente/proporcional a 5 meses de labores

5.6. FICHA FINANCIERA FINAL DE PROYECTO

De acuerdo al desarrollo del proyecto, se describe la relación de la ficha financiera ejecutada:

	VALOR	EJECUTADO FINAL	SALDO
CONTRATO OBRA	$ 550.315.276	$93.251.540,50	$ 457.063.735,50
CONTRATO INTERVENTORIA	$ 57.328.286	$ 52.736.811,88	$ 4.591.474,58
TOTAL	$ 607.643.562	$ 145.988.352,38	$461.655.210,08

6. ASPECTOS TECNICOS

6.1. SEGUIMIENTO AMBIENTAL

La interventoría a lo largo de la ejecución del proyecto de instalación de pozos sépticos en Barbosa Antioquia, ha venido realizando la intervención y el seguimiento sobre cada uno de los frentes de obra para garantizar que la gestión ambiental sea la más adecuada cumpliendo con la normativa general.

Se realiza también acompañamiento y seguimiento para garantizar la seguridad industrial, salud ocupacional y gestión ambiental en la obra, de acuerdo a lo presentado por el contratista dentro del plan de trabajo

6.1.1. PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL

Con apoyo de la Alcaldía Municipal, presidentes de las juntas de acción comunal de las diferentes veredas, líderes comunitarios, la parte social del contratista y de la interventoría, se realiza la divulgación de la ejecución de las obras, mediante reunión de inicio citando toda la comunidad beneficiaria, como luego sectorizando estos procesos en los sitios ya escogidos por el ente gubernamental de acuerdo a sus necesidades básicas por medio de un estudio que genero su viabilidad.

se realizaron actividades de parte del del contratista e interventoría, para dar cierre al proyecto; en este aspecto se terminaron de ejecutar 15 unidades sanitarias, las cuales se le dio las observaciones pertinentes a cada una.

6.1.2. MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS

La principal actividad que genera residuos sólidos en el proyecto son las sobras de excavaciones, sin embargo, esta es reutilizada para la elaboración de los llenos, por lo tanto, no se considera como generación de residuos sino como material reciclaje.

Los demás suministros, como tanque, tubería, al ser insumos exactos, no generan desperdicio

6.1.3. ALMACENAMIENTO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Los materiales, se descargaron directamente en cada uno de las viviendas a intervenir, el material esta acopiado sobre teleras y de forma organizada garantizando su protección. La tubería los tanques, entre otros, se encuentra distribuido de manera fácil para la agilidad en la salida.

Al momento del descargue de los materiales llevados y descargado, es tarea del equipo de oficial, ayudante de encargarse de acopiarlo y cubrirlo de manera adecuada.

6.1.4. CONTAMINACIÓN DE CUERPOS DE AGUA Y REDES DE SERVICIOS.

Por la tipología del trabajo no se presenta, la única descarga que se realiza, es precisamente al terminar cada instalación de pozos sépticos.

6.1.5. CONTROL DE LA SEÑALIZACIÓN.

En cuanto a la señalización se puede decir:
El contratista mejoro en la realización de la señalización en los frentes de trabajos, en los puntos de acopio y almacenamiento de materiales que son movilizados a las veredas intervenidas, se recuerda que el material que debe ser protegido con plástico se realice esta actividad para evitar la contaminación.
Aunque ha mejorado hay puntos que no se realiza esta actividad, siendo este un punto negativo a mejorar en todos los frentes, que sea un compromiso de todos, mas no de unos cuantos.

Cabe resaltar que con el tema del COVID-19, se enfatizó al contratista para que haga cumplir las medidas al respecto que presento en su protocolo de bioseguridad, realizar señalización y demarcación preventiva e informativa , en los frentes de trabajo y en las veredas, igualmente la interventoría le solicita continuar reforzando sin descanso alguno, una adecuada delimitación constante de las áreas mientras se realizan las actividades propias de la construcción, al igual que los sitios destinados para el acopio de los materiales que puedan generar mayores riesgos en lugar de trabajo.

6.1.6. SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

Este tema es recurrente y constante en cada visita a campo de revisar las condiciones de seguridad industrial, por parte de la Interventoría. En los recorridos de obra se generan recomendaciones al contratista para que se tomen los correctivos necesarios preferiblemente de forma inmediata.

Al momento de ingresar a un nuevo frente debe suministrárseles a todo el personal de todos los EPP, además de las charlas con todos los cuidados y deberes que deben tener para adelantar las labores que fueron contratados.

6.1.7. PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL

Con apoyo de la Alcaldía Municipal, presidentes de las juntas de acción comunal de las diferentes veredas, líderes comunitarios, la parte social del contratista y de

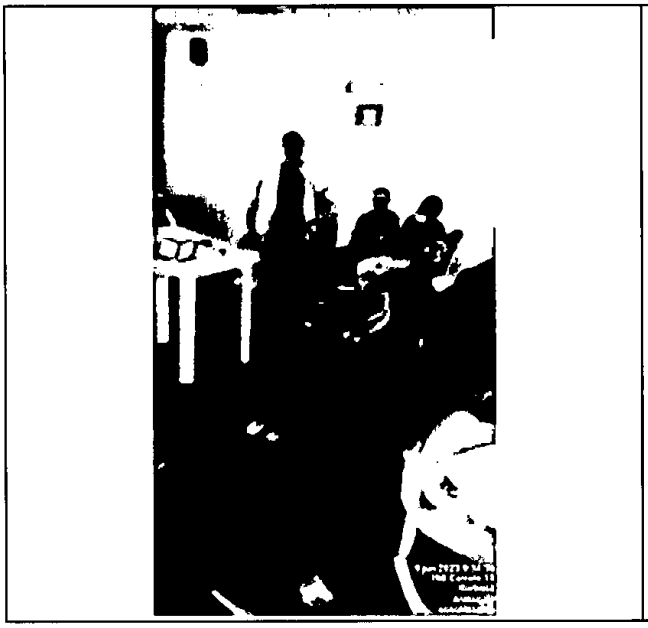
la interventoría, se realiza la divulgación de la ejecución de las obras vereda por vereda, se procede de igual manera, con la ventaja que ya toda la comunidad tiene conocimiento, por lo que se ha tenido buen auge del proyecto dentro de la población intervenida.

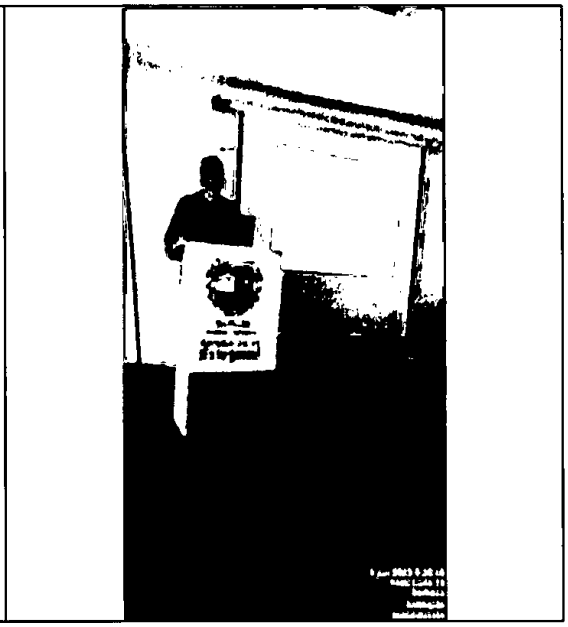
Se realizó en este pedido la socialización del proyecto, con los beneficiarios de las veredas

SOCIALIZACIÓN









6.2. MATERIALES DE OBRA.

Durante el trascurso de la ejecución, se evidenció material para la ejecución de 15 und sépticas

Se cuenta con la ficha técnica de los sistemas sépticos

Ver anexo 5 Fichas técnicas pozos sépticos

6.3. RELACIÓN DE BENEFICIARIOS ENTREGADOS

Entrega por parte de la alcaldía, listado final de los 84 beneficiarios de acuerdo a los requisitos contratados

Ver anexo 6. Listado Beneficiarios

6.4. INFORME DE NOVEDADES

Durante este periodo, se realizaron visitas a los beneficiarios, donde se presentaron algunas novedades en cuanto a las fichas de diagnósticos iniciales.

No.	NOMBRE	CÉDULA	VEREDA	OBSERVACCIONES	TIPO DESCARGA
2	Liliana María Jiménez	39213670	Aguas Claras Abajo	es una ferretería y actualmente funciona como bodega de madera tiene un principio de construcción en el segundo piso de la misma	A campo de infiltración
3	Julio Alfonso Gutiérrez	397454	Aguas Claras Abajo	este beneficiario cuenta con un pozo séptico funcionando donado por invias	Vertimiento existente
5	Jhon Bayrón Tobón	70136201	Aguas Claras Abajo	en esta vivienda encontramos que es una finca de piscicultura y picana y tiene 4 baños para el público además de los baños de la vivienda principal	A campo de infiltración
7	Gloria Cecilia Castro	24837463	Aguas Claras Abajo	Renuncia a Beneficio	A campo de infiltración
8	Gladis Elena Mejía	39210540	Aguas Claras Abajo	no cuenta con la longitud mínima para la instalación de nuestro sistema	A campo de infiltración
11	Floralba González	39210948	Aguas Claras Abajo	esta vivienda se encuentra desocupada y se nota que por un largo periodo ha estado así (tiene condiciones para instalar nuestro sistema)	A campo de infiltración
13	Arcángel Marín	70123620	Aguas Claras Abajo	cuenta con pozo en fibra de vidrio en regular estado	Vertimiento existente

18	Martin Emilio Castaño	3399073	La Cuesta	cuenta con pozo	Vertimiento existente
23	Faber Pulgarín - Gladys Elena Serna	39201301	Pachondo	el beneficiario 23 es el mismo del 24, esta repetido	A campo de infiltración
25	Carlos Arturo Valencia	98505899	Pachondo	En este predio no hay vivienda	A campo de infiltración
31	Blanca Aliria Ospina Londoño	39210297	Las Victorias	Esta vivienda cuenta con un pozo séptico en buen estado	Vertimiento existente
36	Nicolas Agudelo Macias		Aguas Claras Arriba	Este beneficiario cuenta con dos fichas técnicas 36 y 47 pero es acto para la instalación de nuestro sistema	A campo de infiltración
47	Nicolas Emilio Agudelo	15503738	Aguas Claras Arriba	Este beneficiario cuenta con dos fichas técnicas 36 y 47 pero es acto para la instalación de nuestro sistema	A campo de infiltración
50	Raúl Antonio García	70581268	Aguas Claras Abajo	esta vivienda posee pozo y en buen funcionamiento	Vertimiento existente
70	Gloria Dávila	42975659	La Calda	En este predio figuran dos pozos, pero la necesidad real es de uno solo 70 y 71	A campo de infiltración
82	Gloria Nancy Escobar		Las Victorias	Esta vivienda es una finca que alquilan para eventos	A campo de infiltración
84	José Ignacio Echeverry	70134134	La Cuesta	con este beneficiario no nos queda claro si posee dos predios legalmente registrados porque con la carnetización recomiendan instalar dos pozos en un predio de su propiedad para beneficiar un predio que se encuentra a 600 metros de dicha propiedad y para llegar a el es necesario cruzar 2 predios ajenos a la vivienda	A campo de infiltración

7. ESTADO DE LA OBRA.

7.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Durante la ejecución, se certifica el cumplimiento de las de las siguientes obligaciones contratadas como lo es:

Que se realizó en su totalidad, la inoculación y puesta en marcha de los 15 sistemas sépticos

Que se entregó la cartilla y se socializó y capacitación a los beneficiarios para el mantenimiento de los 15 sistemas sépticos

7.2. ACTA DE ENTREGA Y RELACIÓN POZOS SUMINISTRADOS

Se continua se hace entrega de las actas de entrega de los sistemas sépticos a cada beneficiario.

En este documento se hace referencia al estado en que se encuentra, socialización y entrega de cartilla

CASA	NOMBRE	CEDULA	VEREDA	COORDENADA	
				N	W
1	Mónica Gutiérrez	1035226244	Aguas Claras Abajo	6°29'3.79"	75°15'55.90
4	Jhon Gutiérrez-Wilson Gutiérrez	70132618	Aguas Claras Abajo	6°29'6.83"	75°15'56.67
6	Gloria Patricia Gutiérrez- José Daniel Agudelo Gutiérrez	1035226613	Aguas Claras Abajo	6°29'3.80"	75°15'55.93
9	Gabriel Antonio Rincón Osorio	339949	Aguas Claras Abajo	6°29'2.17"	75°15'42.29
10	Francy Lopera	39215562	Aguas Claras Abajo	6°28'52.74"	75°15'24.42
11	Floralba González	39210948	Aguas Claras Abajo	6°28'52.13"	75°15'23.88
12	Emilse de Jesús Cadavid	32480024	Aguas Claras Abajo	6°29'11.34"	75°15'25.22
19	Doris Elena Castaño	39208705	La Cuesta	6°28'54.36"	75°15'6.19"

23/ 24	Faber Pulgarín - Gladys Elena Serna	39201301	Pachondo	6°29'50.76	75°14'46.79
27	María Josefina Caro - Rut Muñoz	43041571	Popalito	6°28'18.29"	75°16'36.64
28	Gloria Alzate	39206126	Popalito	6°28'40.59"	75°16'43.12
29	Rosa Mary Zapata	70131380	Popalito	6°28'27"	75°16'37"
43	Gabriela Serna	39205125	Pachondo	6°29'46.00"	75°14'48.04
44	Darío Echeverry	70138252	Pachondo	6°29'51.83"	75°14'47.75
56	Melva Tobón	39206160	La Cuesta	6°28'55.07"	75°15'6.61"

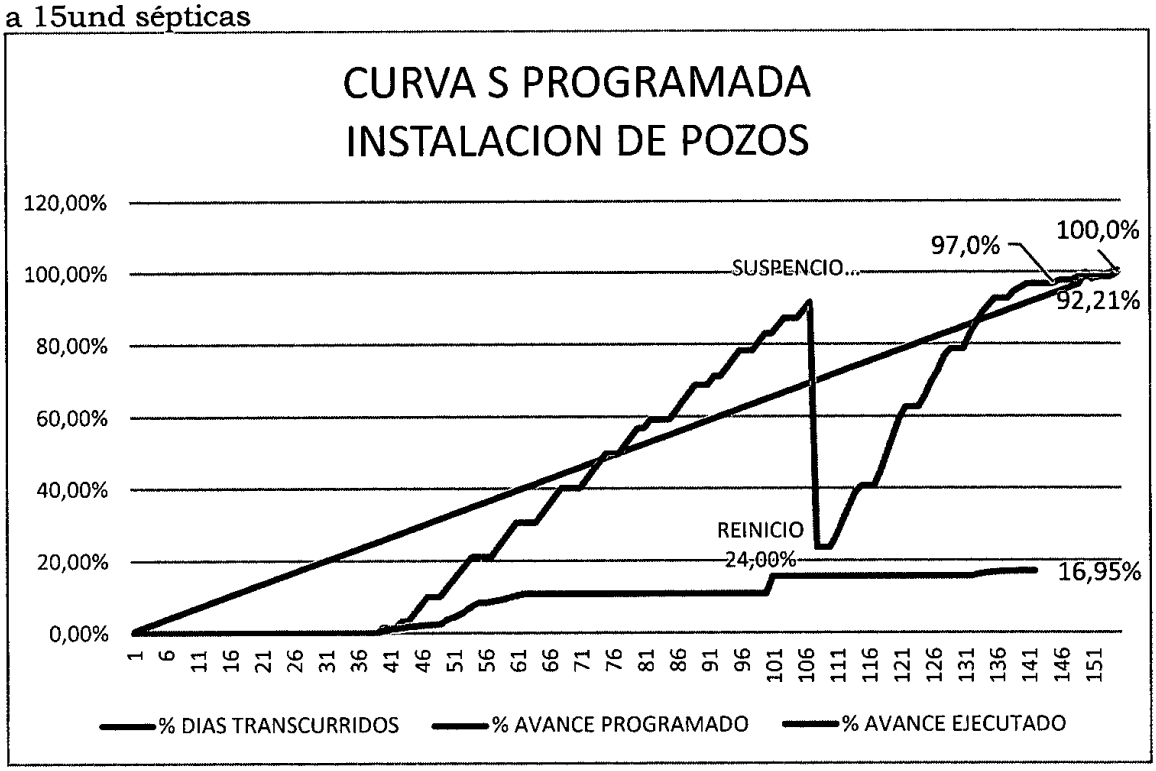
Ver anexo 7 Actas de entrega a beneficiarios

7.3. SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN

Avance de tiempo Trascurrido	92,21%
Avance Programado	97,00%
Avance Ejecutado	16,95%
Retraso	80,05%

De acuerdo a los plazos del contrato, tenemos un porcentaje del tiempo transcurrido del 92,21%. A corte 16 de noviembre de 2023

De lo anterior se observa que el proyecto, no se ejecutó al 100%. De acuerdo a lo estimado, toda vez que solo se alcanzó a ejecutar el 16,95 % de este, equivalentes a 15und sépticas



6. CORRESPONDENCIA

A continuación, se relaciona la correspondencia enviada y recibida durante el presente mes.

7.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA

FECHA-OFICIO	DE	PARA	ASUNTO
18 de abril de 2023	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS	MUNICIPIO DE BARBOSA	PRESUNTO INCUMPLIMIENTO LEGALIZACION DE CONTRATO SOLICITUD INICIO AFECTACION POLIZA SERIEDAD DE OFERTA
28 de abril de 2023 PB202301	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS	CONSORCIO FQ BARBOSA	Documentos De Inicio De Obra
29 de mayo de 2023 PB202302	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS	CONSORCIO FQ BARBOSA	Información Técnica Respuesta Oficio Ofi-004-Bar-2023
29 de mayo de 2023 PB202303	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS	Secretaria de Planeación - Municipio de Barbosa	Información Técnica Traslado Oficio Ofi-004-Bar-2023
29 de mayo de 2023 PB202304	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS	CONSORCIO FQ BARBOSA	Faltantes Documentos De Inicio De Obra
29 de mayo de 2023 PB202305	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS	Secretaria de Planeación - Municipio de Barbosa	Ficha Técnica De Tanques Sépticos
31 de mayo de 2023 PB202306	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS	CONSORCIO FQ BARBOSA	Información Técnica Complemento Respuesta Oficio Ofi-004-Bar-2023
8 de junio de 2023 PB202307	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS	CONSORCIO FQ BARBOSA	Reporte De Avance De Obra
8 de junio de 2023 PB202308	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS	CONSORCIO FQ BARBOSA	Tercer Llamado A Faltantes Documentos De Inicio De Obra

9 de junio de 2023 PB202309	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS	CONSORCIO FQ BARBOSA	Actualización De Pólizas Con Acta De Inicio
20 de junio de 2023 PB202310	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS	CONSORCIO FQ BARBOSA	Cuarto Llamado A Faltantes Documentos De Inicio De Obra
20 de junio de 2023 PB202311	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS	CONSORCIO FQ BARBOSA	Estado De Obra
27 de junio de 2023 PB202312	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS	CONSORCIO FQ BARBOSA	Quinto Llamado A Faltantes Documentos De Inicio De Obra
27 de junio de 2023 PB202313	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS	CONSORCIO FQ BARBOSA	Estado De Obra
27 de junio de 2023 PB202314	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS	CONSORCIO FQ BARBOSA	Posible Incumplimiento Inicio De Obras
5 de julio de 2023 PB202315	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS	Secretaria de Planeación - Municipio de Barbosa	NOVEDADES BENEFICIARIOS
5 de julio de 2023 PB202316	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS	CONSORCIO FQ BARBOSA	PERSONAL DE OBRA
6 de julio de 2023 PB202317	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS	CONSORCIO FQ BARBOSA	SEXTO LLAMADO A FALTANTES DOCUMENTOS DE INICIO DE OBRA
6 de Julio de 2023 PB202318	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS	CONSORCIO FQ BARBOSA	REPORTE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS DESCARGOS ESTADO DE OBRA
6 de julio de 2023 PB202319	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS	CONSORCIO FQ BARBOSA	PERSONAL DE OBRA
11 de julio de 2023 PB202320	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS	CONSORCIO FQ BARBOSA	RESPUESTA EV 006 / solicitudes diversas para contrato 222-2023
Medellín, 17 de julio de 2023 PB202321	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS	CONSORCIO FQ BARBOSA	RESPUESTA OFI-007-BAR-2023
1 de agosto de 2023	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS	CONSORCIO FQ BARBOSA	INCUMPLIMIENTO AVANCE DE OBRAS

PB202322			
11 de agosto de 2023 PB202323	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS	Secretaria de Planeación - Municipio de Barbosa	SOLICITUD DE INICIO DE PROCESO DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA
12 de agosto de 2023 PB202324	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS	CONSORCIO FQ BARBOSA	IMPLEMENTACION MEDIDAS DE SEGURIDAD
14 de agosto de 2023 PB202325	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS	CONSORCIO FQ BARBOSA	SUMINISTRO TANQUES INCUMPLIMIENTO AVANCE DE OBRAS
16 de agosto de 2023 PB202326	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS	CONSORCIO FQ BARBOSA	REVISION A IMPLEMENTACION MEDIDAS DE SEGURIDAD
16 de agosto de 2023 PB202327	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS	Secretaria de Planeación - Municipio de Barbosa	LISTADO DE BENEFICIARIO
22 de agosto de 2023 PB202328	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS	Secretaria de Planeación - Municipio de Barbosa	CONTINUIDAD PROCESO DE INCUMPLIMIENTO
22 de agosto de 2023 PB202329	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS	CONSORCIO FQ BARBOSA	INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION DEL CONTRATO
30 de agosto de 2023 PB202330	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS	CONSORCIO FQ BARBOSA	CONTINUIDAD INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION DEL CONTRATO
30 de agosto de 2023 PB202331	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS	Secretaria de Planeación - Municipio de Barbosa	ACTIALIZACION DATOS PROCESO DE INCUMPLIMIENTO
5 de septiembre de 2023 PB202332	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS	CONSORCIO FQ BARBOSA	PERSONAL DE OBRA CAMBIO DE INSPECTOR
5 de septiembre de 2023 PB202333	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS	CONSORCIO FQ BARBOSA	PERSONAL DE OBRA PLANILLA DE APORTES
6 de septiembre de 2023 PB202334	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS	Secretaria de Planeación - Municipio de Barbosa	CERTIFICACION ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO
12 de septiembre de 2023 PB202335	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS	Secretaria de Planeación - Municipio de Barbosa	SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO OBRA

12 de septiembre de 2023 PB202336	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS	Secretaria de Planeación - Municipio de Barbosa	SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO INTERVENTORIA
13 de septiembre de 2023 PB202335	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS	Secretaria de Planeación - Municipio de Barbosa	PLAN DE TRABAJO DE CONTRATO OBRA
12 de septiembre de 2023 PB202338	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS	CONSORCIO FQ BARBOSA	PERSONAL DE OBRA CAMBIO DE INSPECTOR
6 de octubre de 2023 PB202339	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS	Secretaria de Planeación - Municipio de Barbosa	REPORTE DE NOVEDADES Y VISITAS A BENEFICIARIOS
17 de octubre de 2023 PB202340	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS	CONSORCIO FQ BARBOSA	PROGRAMA DE OBRA RESPUESTA OFICIO OFI-022-BAR-2023
19 de octubre de 2023 PB202341	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS	CONSORCIO FQ BARBOSA	REINICIO DE ACTIVIDADES
24 de octubre de 2023 PB202342	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS	CONSORCIO FQ BARBOSA	TERMINACION DE LAS OBRAS
27 de octubre de 2023 PB202343	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS	CONSORCIO FQ BARBOSA	REINICIO DE ACTIVIDADES TERCER LLAMADO
27 de octubre de 2023 PB202344	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS	CONSORCIO FQ BARBOSA	TERMINACION DE LAS OBRAS
30 de octubre de 2023 PB202345	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS	Secretaria de Planeación - Municipio de Barbosa	SOLICITUD DE INICIO DE PROCESO DE CADUCIDAD AL CONTRATO DE OBRA
30 de octubre de 2023 PB202346	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS	Secretaria de Planeación - Municipio de Barbosa	POLIZAS REINICIO
31 de octubre de 2023 PB202347	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS	CONSORCIO FQ BARBOSA	REINICIO DE LAS OBRAS
2 de noviembre de 2023 PB202348	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS	CONSORCIO FQ BARBOSA	TRAMITE SOLICITUD TERMINACIÓN BILATERAL

16 de noviembre de 2023 PB202349	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS	Secretaria de Planeación - Municipio de Barbosa	ESTADO DE OBRA . SOLICITUD DE TERMINACION O CADUCIDAD

Ver anexo 8. Correspondencia Enviada

7.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA	DE	PARA	ASUNTO
27 de abril de 2023 OFICIO 3118	Secretaria de Planeación - Municipio de Barbosa	CONSORCIO FQ BARBOSA	solicitud para presentarse a la alcaldía municipal, para llevar a cabo la primera reunión con la interventoría de la obra y programar el inicio de la obra
8 de mayo de 2023	CONSORCIO FQ BARBOSA	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS	Documentación técnica de pozos sépticos
15 de mayo de 2023 OFI-003-BAR-2023	CONSORCIO FQ BARBOSA	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS Secretaria de Planeación - Municipio de Barbosa	DOCUMENTACION ANEXO TECNICO No. 1 POZOS SEPTICOS (Consorcio FQ BARBOSA)
26 de mayo de 2023 OFI-004-BAR-2023	CONSORCIO FQ BARBOSA	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS Secretaria de Planeación - Municipio de Barbosa	SOLICITUD DOCUMENTACION TECNICA POZOS
30 de mayo de 2023 OFICIO 3951	Secretaria de Planeación - Municipio de Barbosa	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS	Respuesta a oficio PB202303
05 de Julio de 2023 OFI-005-BAR-2023	CONSORCIO FQ BARBOSA	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS Secretaria de Planeación - Municipio de Barbosa	envio documentación técnica del contrato No. 222 de 2023
6 de julio de 2023 OFICIO 4658	Secretaria de Planeación - Municipio de Barbosa	CONSORCIO FQ BARBOSA	Incumplimiento contrato No. 222 de 2023
05 de Julio de 2023 OFI-006-BAR-2023	CONSORCIO FQ BARBOSA	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS Secretaria de Planeación - Municipio de Barbosa	respuesta del inicio de actividades del contrato No. 222 de 2023

07 de julio del 2023	CONSORCIO FQ BARBOSA	Secretaria de Planeación - Municipio de Barbosa	copia de actas en reuniones para contrato 222-2023
07 de julio del 2023	CONSORCIO FQ BARBOSA	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS	EV 006 / solicitudes diversas para contrato 222-2023
12 de Julio de 2023 OFI-007-BAR-2023	CONSORCIO FQ BARBOSA	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS Secretaria de Planeación - Municipio de Barbosa	respuesta y contingencias del acta inicio de actividades del contrato No. 222 de 2023
14 de Julio de 2023 OFI-008-BAR-2023	CONSORCIO FQ BARBOSA	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS Secretaria de Planeación - Municipio de Barbosa	documentación de seguimiento de actividades del contrato No. 222 de 2023
18 de Julio de 2023 OFI-009-BAR-2023	CONSORCIO FQ BARBOSA	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS Secretaria de Planeación - Municipio de Barbosa	aclaraciones a los oficios enviados anteriormente respecto a las consideraciones del inicio de actividades del contrato No. 222 de 2023
19 de Julio de 2023 OFI-010-BAR-2023	CONSORCIO FQ BARBOSA	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS Secretaria de Planeación - Municipio de Barbosa	documentación de seguimiento de actividades del contrato No. 222 de 2023
3 de Agosto de 2023 OFI-013-BAR-2023	CONSORCIO FQ BARBOSA	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS Secretaria de Planeación - Municipio de Barbosa	documentación de seguimiento durante la ejecución del contrato No. 222 de 2023
29 de agosto de 2023 OFICIO 6025	Secretaria de Planeación - Municipio de Barbosa	CONSORCIO FQ BARBOSA	Citación a Audiencia Pública contrato No. 222 de 2023
28 de Agosto de 2023 OFI-014-BAR-2023	CONSORCIO FQ BARBOSA	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS Secretaria de Planeación - Municipio de Barbosa	aclaraciones a los oficios enviados anteriormente respecto a las consideraciones de los incumplimiento

			en el desarrollo de las actividades del contrato No. 222 de 2023
31 de Agosto de 2023 OFI-016-BAR-2023	CONSORCIO FQ BARBOSA	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS Secretaria de Planeación - Municipio de Barbosa	documentación de seguimiento de actividades del contrato No. 222 de 2023
04 de Septiembre de 2023 OFI-017-BAR-2023	CONSORCIO FQ BARBOSA	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS Secretaria de Planeación - Municipio de Barbosa	documentación de seguimiento de actividades del contrato No. 222 de 2023
05 de septiembre de 2023	Manuela Ruiz Veloza	Municipio de Barbosa	Memorial que aporta poder y solicita audiencia por medios virtuales
7 de septiembre de 2023	Municipio de Barbosa	Valentina Franco	TRASLADO DE PRUEBAS DOCUMENTALES PROCESO CONTRATO 222-2023
08 de Septiembre de 2023 OFI-018-BAR-2023	CONSORCIO FQ BARBOSA	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS Secretaria de Planeación - Municipio de Barbosa	documentación de seguimiento de actividades y solicitudes del contrato No. 222 de 2023
11 de Septiembre de 2023 OFI-019-BAR-2023	CONSORCIO FQ BARBOSA	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS Secretaria de Planeación - Municipio de Barbosa	documentación técnica del contrato No. 222 de 2023
11 de Septiembre de 2023 OFI-020-BAR-2023	CONSORCIO FQ BARBOSA	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS Secretaria de Planeación - Municipio de Barbosa	Descargos y solicitudes del contrato No. 222 de 2023
11 de Septiembre de 2023 OFI-019-BAR-2023	CONSORCIO FQ BARBOSA	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS Secretaria de Planeación - Municipio de Barbosa	técnica del contrato No. 222 de 2023
11 de octubre de 2023	CONSORCIO FQ BARBOSA	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS	solicitudes del contrato No. 222 de 2023

OFI-021-BAR-2023		Secretaria de Planeación - Municipio de Barbosa	
14 de octubre de 2023 OFI-022-BAR-2023	CONSORCIO FQ BARBOSA	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS Secretaria de Planeación - Municipio de Barbosa	solicitudes del contrato No. 222 de 2023
13 de octubre de 2023 OFICIO 7834	Secretaria de Planeación - Municipio de Barbosa	CONSORCIO FQ BARBOSA	Respuesta a oficio solicitud prorroga de suspensión
18 de octubre de 2023 OFICIO 7904	Secretaria de Planeación - Municipio de Barbosa	CONSORCIO FQ BARBOSA	Respuesta a oficio OFI-022-BAR-2023 DEL 14 de octubre de 2023
25 de octubre de 2023 OFI-023-BAR-2023	CONSORCIO FQ BARBOSA	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS Secretaria de Planeación - Municipio de Barbosa	solicitar un comité técnico del contrato No. 222 de 2023
28 de octubre de 2023 OFI-024-BAR-2023	CONSORCIO FQ BARBOSA	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS Secretaria de Planeación - Municipio de Barbosa	respuesta a requerimientos técnicos y administrativos de la ejecución del contrato No. 222 de 2023
01 de Noviembre de 2023 OFI-025-BAR-2023	CONSORCIO FQ BARBOSA	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS Secretaria de Planeación - Municipio de Barbosa	petición en la ejecución del contrato No. 222 de 2023
09 de Noviembre de 2023 OFI-028-BAR-2023	CONSORCIO FQ BARBOSA	Interventoría Consultoría y Construcciones RAM SAS Secretaria de Planeación - Municipio de Barbosa	documentación de la ejecución del contrato No. 222 de 2023

Ver anexo 9. Correspondencia Recibida

7. INFORMES SEMANALES

En cumplimiento de sus funciones, la interventoría mantiene informada al contratante, mediante informe ejecutivos mensuales, las cuales se adjunta los entregados durante este periodo.

Ve anexo 10 Informes semanales

8. ACTAS DE COMITÉ.

N°	FECHA	TEMAS TRATADOS
1	30/06/2023	Avance y desarrollo de actividades contrato Descargos Posible Incumplimiento
2	12/07/2023	Avance y desarrollo de actividades contrato
3	23/07/2023	Avance y desarrollo de actividades contrato Cumplimiento de compromisos del acta anterior
4	03/08/2023	Avance y desarrollo de actividades contrato Cumplimiento de compromisos del acta anterior
5	06/09/2023	Avance y desarrollo de actividades contrato Cumplimiento de compromisos del acta anterior Metodología trabajo Suspensión

Ver anexo 11 Actas de Comité

9. REGISTRO FOTOGRAFICO

La interventoría realiza un registro fotográfico de todas las actividades ejecutadas durante este proyecto

Ver anexo 12 Registro Fotográfico

10. CONCLUSIONES

Al finalizar este periodo se entrega el siguiente reporte, a corte del 16 de noviembre de 2023:

- ✓ Tiempo Transcurrido 92,21%
- ✓ Programado 97,00%
- ✓ Ejecutado 16,95%

En este sentido, se observa que el contratista de obra, no cumplió con todas sus obligaciones contratadas y que solamente ejecutó de manera parcial la instalación de los pozos sépticos encomendados.

Tal cantidad equivale a 15und

Se resalta que del incumplimiento, presentado, la administración, ejecutó resolución radicado 3543 del 31 de octubre de 2023Por medio del Cual se Impone una Multa al Contratista, por una tasación de $22.012.611, la cual se deberá descontar de las facturas presentadas.

En cuanto al cierre financiero, tenemos la siguiente información

	VALOR	EJECUTADO FINAL	SALDO
CONTRATO OBRA	$ 550.315.276	$93.251.540,50	$ 457.063.735,50
CONTRATO INTERVENTORIA	$ 57.328.286	$ 52.736.811,88	$ 4.591.474,58
TOTAL	$ 607.643.562	$ 145.988.352,38	$461.655.210,08

Con lo anterior, se realizó el acta de recibo bilateral con anticipada, toda vez que se evidenció y se documentó, que el contratista, nunca tuvo la capacidad para la ejecución de este contrato.

Atentamente,

RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA
Director de Interventoría

MUNICIPIO DE BARBOSA

CONTRATO No. :	000173 DE 2023
OBRA:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA INSTALACIÓN, SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE POZOS SÉPTICOS EN FIBRA DE VIDRIO (PRFV) PARA EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SANEAMIENTO BÁSICO AMBIENTAL EN LA ZONA RURAL (INFLUENCIA DEL RELLENO SANITARIO) DEL MUNICIPIO DE BARBOSA, ANTIOQUIA, A TODO COSTO, INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA Y DEMÁS GASTOS LEGALES
VALOR TOTAL OBRA:	$ 57.328.288,48
PLAZO TOTAL INICIAL:	5,5 MESES
CONTRATISTA:	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS
REPRESENTANTE LEGAL:	RICARDO LEON AMAYA
COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN MUNICIPIO:	CAROLINA SOSSA
	ACTA DE INTERVENTORIA N° FINAL
	Periodo del Acta: 29 de octubre de 2023 al 28 NOVIEMBRE 2023
FECHA:	Noviembre 30 de 2023

		CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO					CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACTAS		ACUMULADO		SALDO	
							CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACTA 6 (Periodo: Octubre 29 a Noviembre 28 de 2023)					
ITEMS	CARGO/OFICIO	CANT	SUELDO Y/O TARIFA MENSUAL	DEDICACION MENSUAL	DURACION (MESES)	VALOR TOTAL ($)	DURACIÓN (MESES)	VALOR TOTAL ($)	DURACIÓN (MESES)	VALOR TOTAL ($)	DURACIÓN (MESES)	VALOR TOTAL ($)	DURACIÓN (MESES)	VALOR TOTAL ($)
	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)													
1.0	Personal Profesional:													
1.1	Director de Interventoría	1	$ 6.000.000	20%	5,50	$ 6.900.000,00	5,50	$ 6.900.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 5.900.000,00	0,50	$ 3.000.000,00
1.2	Tecnólogo en Obra civil Interventoría	1	$ 2.000.000	100%	5,50	$ 11.500.000,00	5,50	$ 12.540.000,00	1,00	$ 2.280.000,00	5,00	$ 11.400.000,00	0,50	$ 1.140.000,00
1.3	Tecnólogo HSEQ	1	$ 2.200.000	45%	5,50	$ 5.819.999,00	5,50	$ 5.643.000,00	1,00	$ 1.026.000,00	5,00	$ 5.130.000,00	0,50	$ 513.000,00
	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL:					23.693.999,00		23.691.000,00		4.306.000,00		21.530.000,00		2.153.000,00
	Factor Multiplicador					1,73		1,73		1,73		1,73		1,73
	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL INCLUIDO FACTOR MULTIPLICADOR (A)					40.974.998,00		40.974.930,00		7.449.380,00		37.249.900,00		3.724.990,00
2.0	OTROS COSTOS DIRECTOS (GASTOS REEMBOLSABLES) (B)													
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR/MES	DURACIÓN (Meses)	VALOR TOTAL ($)	CANTIDAD	VALOR TOTAL ($)	VALOR/UES	VALOR TOTAL ($)		VALOR TOTAL ($)		VALOR TOTAL ($)
2.1	Viajes y Viáticos	UN		$ 200.000	5,50	$ 1.100.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	$ 200.000	$ 200.000,00	0,00	$ 1.000.000,00	0,50	$ 100.000,00
2.2	Papelería, Copias, Impresiones, Fotocopias, etc.	MES		$ 67.284	5,50	$ 370.056,00	5,00	$ 336.420,00	$ 67.284	$ 67.284,00	0,00	$ 336.420,00	0,50	$ 33.636,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)					1.470.056,00		1.336.420,00		267.284,00		1.336.420,00		133.636,00
3.0	IMPUESTOS Y RETENCIONES			VALOR PARCIAL ($)		VALOR TOTAL ($)	VALOR PARCIAL ($)	VALOR TOTAL ($)	VALOR PARCIAL ($)	VALOR TOTAL ($)	VALOR PARCIAL ($)	VALOR TOTAL ($)	VALOR PARCIAL ($)	VALOR TOTAL ($)
3.1	Estampilla pro-adulto mayor	%	0,04	$ 57.328.288		$ 2.293.131,52		$ 2.293.131,52	$ 10.423.324,81	$ 416.933		$ 2.084.665,60		$ 208.466
3.2	Estampilla pro cultura	%	0,07	$ 57.328.288		$ 4.012.980,16		$ 4.012.980,16	$ 10.423.324,81	$ 729.632		$ 3.648.322,55		$ 364.658
3.3	Estampilla pro Hospital	%	0,01	$ 57.328.288		$ 573.282,88		$ 573.282,88	$ 10.423.324,81	$ 104.233		$ 521.166,00		$ 52.117
3.4	Estampilla pro Deportes	%	0,025	$ 57.328.288		$ 1.433.207,19		$ 1.433.207,19	$ 10.423.324,81	$ 260.583		$ 1.302.915,00		$ 130.291
3.5	Reserva	%	0,01	$ 57.328.288		$ 286.641,44		$ 286.641,44	$ 10.423.324,81	$ 52.117		$ 260.583,00		$ 26.058
	TOTAL COSTOS IMPUESTOS Y RETENCIONES (B+C)					7.301.440,64		7.301.440,64		1.329.718,45		6.548.582,00		654.858,94
	VALOR BASICO (A + B +C)					48.176.030,64		48.176.030,64		8.779.030,45		43.798.482,00		4.379.848,94
	IVA (19%)					9.152.245,82		9.152.245,82		1.668.015,78		8.321.141,58		832.114,24
	VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORIA					57.328.288,48		57.328.288,48		10.423.324,81		52.119.623,58		5.211.982,65

Para constancia se firma por los que en ella intervienen.

Carolina Sossa A

CAROLINA SOSSA
Secretaria de Obras Públicas
Supervisora del Contrato
MUNICIPIO DE BARBOSA

Ricardo Amaya.

RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS
INTERVENTOR

MUNICIPIO DE BARBOSA	EVALUACIÓN DE CONTRATISTAS	**CODIGO:** F-SS-014 **VERSION:** 04 **FECHA: 28-07-2010**	Barbosa Social ¡Es la gente!

Secretaria: DE OBRAS PUBLICAS **Supervisora:** CAROLINA SOSSA ARANGO **Contratista:** CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S **Fecha de Terminación:** 13 DE DICIEMBRE DE 2023	**Contrato N.º** CONTRATO No 173 DEL 14 DE FEBRERO DE 2023 **Objeto del Contrato Interadministrativo:** "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA INSTALACIÓN, SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE POZOS SÉPTICOS EN FIBRA DE VIDRIO (PRFV) PARA EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SANEAMIENTO BÁSICO AMBIENTAL EN LA ZONA RURAL (INFLUENCIA DEL RELLENO SANITARIO) DEL MUNICIPIO DE BARBOSA, ANTIOQUIA, A TODO COSTO, INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA Y DEMÁS GASTOS LEGALES".

Criterios de Calificación	Puntaje
Excelente: Servicio que superó las expectativas de la contratación ya que fue ejecutado satisfactoriamente en un tiempo de duración menor que el establecido en el estudio previo, generando impacto a través del tiempo de respuesta del servicio u obra requerido.	100-81
Bueno: Servicio que cumplió con los requisitos de contratación.	80-71
Aceptable: Servicio que presentó fallas menores pero que no afectaron la calidad del mismo y la prestación del servicio por parte de la Administración Municipal.	70-60
Regular: Servicio que presentó fallas mayores y solucionables oportunamente por el contratista para la prestación de los servicios de la Administración Municipal.	59-30
Malo: Servicio que presentó fallas mayores y no solucionables por el contratista.	29-00

Aspecto a Evaluar	Calificación
a. Cumplimiento del Objeto del Convenio Solidario: Es recibir a entera satisfacción los servicios contratados.	95
b. Calidad del Servicio: Es la evaluación de los recursos humanos, técnicos, financieros y materiales indispensables para la prestación óptima del servicio.	95
c. Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales: Es la realización de los deberes y funciones propias del objeto contractual. (Tareas, Responsabilidades, Trabajos, Relaciones Interpersonales, entre otros).	95
Promedio	**95**

CAMPO OBLIGATORIO: Descripción de fortalezas y debilidades del contratista por parte del interventor después de la evaluación:

1. Mostró responsabilidad y compromiso.
2. Desarrolló y ejecutó el objeto contractual en una forma óptima.
3. Cumplió con el objeto contractual.

Firma del Supervisor Carolina Soto A

Firma del Contratista Ricardo Maya.

CNSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S.
NIT: 901202489-3

Medellín, 4 de diciembre de 2023

Doctora
CAROLINA SOSSA ARANGO
Secretaria de Planeación - Municipio de Barbosa
SUPERVISORA DEL CONTRATO
Ciudad

Asunto: CONTRATO 000222 DE 2023
INSTALACIÓN, SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE POZOS SÉPTICOS EN FIBRA DE VIDRIO (PRFV) PARA EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SANEAMIENTO BÁSICO AMBIENTAL EN LA ZONA RURAL (INFLUENCIA DEL RELLENO SANITARIO) DEL MUNICIPIO DE BARBOSA, ANTIOQUIA, A TODO COSTO, INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA Y DEMÁS GASTOS LEGALES".
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Estimados señores:

RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA identificado con cedula 71.336.012, en mi condición de Representante Legal de **CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS** identificada con NIT 901202489-3, bajo la gravedad de juramento, certifico, el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 referente a la adición del artículo 114-1 del Estatuto tributario, bajo la gravedad de juramento, manifestamos que nos encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

atentamente

RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA
Representante Legal
N° De Identificación CC 71336012

Banco de Bogotá

Comprobante de compra y pagos virtuales PSE

Pago exitoso

Número de autorización 927202

jueves, 28 de septiembre de 2023, 3:39:28 PM

Detalle

$1,156,000.00
Valor Pagado

IVA incluído:	$0.00
Pago a:	SIMPLE OI
Débito desde:	Cuenta de ahorros ******3455
Descripción:	Pago de Seguridad Social
Fecha y hora inicio transacción	2023-09-28 3:38:32
NIT del comercio	9999000973339
Número de factura	1057789458
Código Único de Seguimiento	186235248
Dirección IP:	190.158.28.44
Referencia 1:	10.0.19.58
Referencia 2:	NIT
Referencia 3:	901202489

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-09-29, 03:35:56 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1057813613

Periodo Cotización: julio de 2023 **Periodo Servicio:** agosto de 2023

PAGADO 28/09/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS		
Documento	NI901202489	**Dirección**	CL 32F #75 C - 86
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5591724
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	AMAYA MOSQUERA RICARDO LEON	**Identificación**	CC 71336012
Total Afiliados	3	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	VCT	IRP	Días APS	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 71336012	RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA	01	00																0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1075222108	SANDRA CAROLINA RAIDOZA DIAZ	01	00																0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 70286801	FERNANDO LEON ALZATE DUQUE	01	00																0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.480.000	$ 3.480.000	$ 3.480.000	$ 3.480.000	$ 556.800	$ 139.200	$ 242.400	$ 139.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.077.600	$ 43.100	$ 1.120.700

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellin: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Banco de Bogotá

Comprobante de compra y pagos virtuales PSE

Pago exitoso

Número de autorización 504202

jueves, 28 de septiembre de 2023, 3:25:04 PM

Detalle

$1,120,700.00
Valor Pagado

IVA incluído:	$0.00
Pago a:	SIMPLE OI
Débito desde:	Cuenta de ahorros ******3455
Descripción:	Pago de Seguridad Social
Fecha y hora inicio transacción	2023-09-28 3:23:46
NIT del comercio	9999000973339
Número de factura	1057813613
Código Único de Seguimiento	186199350
Dirección IP:	190.158.28.44
Referencia 1:	10.0.19.58
Referencia 2:	NIT
Referencia 3:	901202489

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-09-29, 03:04:12 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1057824341

Periodo Cotización: agosto de 2023 **Periodo Servicio:** septiembre de 2023

PAGADO 29/09/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS		
Documento	NI901202489	**Dirección**	CL 32F #75 C - 86
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5591724
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	AMAYA MOSQUERA RICARDO LEON	**Identificación**	CC 71336012
Total Afiliados	3	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	RET	RET P	VSP	TAE	TDE	TAP	VSP	CON	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 71336012	RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1075222108	SANDRA CAROLINA RAIGOZA DIAZ	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 70288801	FERNANDO LEON ALZATE DUQUE	01	00		X															0	13	13	13	13	(230201) PROTECCION	$ 502.667	$ 80.500	(EPS010) EPS SURA	$ 502.667	$ 20.200	6,960	$ 502.667	$ 35.000	(CCF04) COMFAMA	$ 502.667	$ 20.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 155.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.822.667	$ 2.822.667	$ 2.822.667	$ 2.822.667	$ 451.700	$ 113.000	$ 198.600	$ 113.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 874.300	$ 8.100	$ 882.400

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Banco de Bogotá

Comprobante de compra y pagos virtuales PSE

Pago exitoso

Número de autorización 032202

viernes, 29 de septiembre de 2023, 3:00:34 PM

Detalle

$882,400.00
Valor Pagado

IVA incluído:	$0.00
Pago a:	SIMPLE OI
Débito desde:	Cuenta de ahorros ******3455
Descripción:	Pago de Seguridad Social
Fecha y hora inicio transacción	2023-09-29 2:59:19
NIT del comercio	9999000973339
Número de factura	1057824341
Código Único de Seguimiento	188416915
Dirección IP:	190.158.28.44
Referencia 1:	10.0.19.58
Referencia 2:	NIT
Referencia 3:	901202489

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-10-25, 02:44:30 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1058109089

Periodo Cotización: septiembre de 2023 **Periodo Servicio:** octubre de 2023

PAGADO 17/10/2023 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS		
Documento	NI901202489	**Dirección**	CL 32F #75 C - 86
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5591724
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	AMAYA MOSQUERA RICARDO LEON	**Identificación**	CC 71336012
Total Afiliados	5	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P. | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | LMA | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días ARP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 71336012 | RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230201) PROTECCION | $ 1.160.000 | $ 185.600 | (EPS010) EPS SURA | $ 1.160.000 | $ 46.400 | 6,960 | $ 1.160.000 | $ 80.800 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 359.200 |
| CC 1079222108 | SANDRA CAROLINA RAIGOZA DIAZ | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (231001) COLFONDOS | $ 1.160.000 | $ 185.600 | (EPS002) SALUD TOTAL EPS | $ 1.160.000 | $ 46.400 | 8,960 | $ 1.160.000 | $ 99.996 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 378.200 |
| CC 70284601 | FERNANDO LEON ALZATE DUQUE | 01 | 00 | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230201) PROTECCION | $ 2.600.000 | $ 416.000 | (EPS010) EPS SURA | $ 2.600.000 | $ 104.000 | 6,960 | $ 2.600.000 | $ 181.000 | (CCF04) COMFAMA | $ 2.600.000 | $ 104.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 805.000 |
| CC 71190010 | ELKIN ALONSO IBARRA CASTAÑEDA | 01 | 00 | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (231001) COLFONDOS | $ 1.160.000 | $ 185.600 | (EPS002) SALUD TOTAL EPS | $ 1.160.000 | $ 46.400 | 8,960 | $ 1.160.000 | $ 80.800 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.160.000 | $ 44.700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 357.500 |
| CC 43979051 | ANA LIDA WALDO MOSQUERA | 01 | 00 | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.160.000 | $ 185.600 | (EPS002) SALUD TOTAL EPS | $ 1.160.000 | $ 46.400 | 0,522 | $ 1.160.000 | $ 6.100 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 284.500 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 7.240.000	$ 7.240.000	$ 7.240.000	$ 7.198.000	$ 1.158.400	$ 289.600	$ 429.500	$ 287.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.165.400	$ 0	$ 2.165.400

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Banco de Bogotá

Comprobante de compra y pagos virtuales PSE

Pago exitoso

Número de autorización 359202

martes, 17 de octubre de 2023, 7:34:00 PM

Detalle

$2,165,400.00
Valor Pagado

IVA incluído:	$0.00
Pago a:	SIMPLE OI
Débito desde:	Cuenta de ahorros ******3455
Descripción:	Pago de Seguridad Social
Fecha y hora inicio transacción	2023-10-17 7:32:53
NIT del comercio	9999000973339
Número de factura	1058109089
Código Único de Seguimiento	224807793
Dirección IP:	190.158.28.44
Referencia 1:	10.0.19.58
Referencia 2:	NIT
Referencia 3:	901202489

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-11-16, 02:30:53 PM Tipo Planilla: E. PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. Numéro Planilla: 1058587671

Periodo Cotización: octubre de 2023 Periodo Servicio: noviembre de 2023

PAGADO 16/11/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS		
Documento	NI901202489	**Dirección**	CL 32F #75 C - 86
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5591724
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	AMAYA MOSQUERA RICARDO LEON	**Identificación**	CC 71336012
Total Afiliados	10	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	RET	RET TP	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APO	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 71336012	RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1078222108	SANDRA CAROLINA RAIDOZA DIAZ	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 7078001	FERNANDO LEON ALZATE LONDOÑ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.000.000	$ 416.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.000.000	$ 104.000	6,960	$ 2.000.000	$ 181.000	(CCF04) COMFAMA	$ 2.000.000	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 806.000
CC 71190010	ELION ALONSO IBARRA CASTAÑEDA	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 43578701	ANA LUZ VELLO [illegible]	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1144136986	KATHERINE COLORADO VIVAS	01	00	X																0	22	22	22	22	(231001) COLFONDOS	$ 860.867	$ 138.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 860.867	$ 34.100	6,960	$ 860.867	$ 59.800	(CCF04) COMFAMA	$ 860.867	$ 34.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 293.700
CC 43541798	GLORIA ISABEL [illegible] ZAPATA	01	00	X																0	30	30	30	30	(25-14) COMPENSAR	$ 2.100.000	$ 336.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.100.000	$ 84.000	6,960	$ 2.100.000	$ 145.200	[illegible]	$ 2.100.000	$ 84.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 650.200
CC 7964187	JULIO CESAR WALTEROS QUERRA	01	00	X																0	21	21	21	21	(25-14) COMPENSAR	$ 812.000	$ 129.800	(EPS008) EPS SANITAS	$ 812.000	$ 32.500	6,960	$ 812.000	$ 57.000	(CCF04) COMFAMA	$ 812.000	$ 32.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 251.000
CC 8777857	GERMAN OCAMPO VALENCIA	01	00	X																0	6	6	6	6	(NN AP) NINGUNA APO	$ 0	$ 0	(EPS005) EPS SANITAS	$ 232.000	$ 9.300	6,960	$ 232.000	$ 16.200	(CCF04) COMFAMA	$ 232.000	$ 9.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 34.800
CC 93295482	GERARDO FABIAN GRIJALBA AMARILLO	01	00	X	X															0	2	2	2	2	(25-14) COMPENSAR	$ 77.334	$ 12.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 77.334	$ 3.100	6,960	$ 77.334	$ 5.400	(CCF04) COMFAMA	$ 77.334	$ 3.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 24.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) FPO	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 11.060.001	$ 11.312.001	$ 11.312.001	$ 11.312.001	$ 1.770.000	$ 452.800	$ 715.700	$ 452.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.391.100	$ 0	$ 3.391.100

Líneas de Servicio PagoSIMPLE. Bogotá 4440034 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 00 69 - Bucaramanga: 643 00 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 66 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Banco de Bogotá

Comprobante de compra y pagos virtuales PSE

Pago exitoso

Número de autorización 248202

jueves, 16 de noviembre de 2023, 2:22:49 PM

Detalle

$3,391,400.00
Valor Pagado

IVA incluído:	$0.00
Pago a:	SIMPLE OI
Débito desde:	Cuenta de ahorros ******3455
Descripción:	Pago de Seguridad Social
Fecha y hora inicio transacción	2023-11-16 2:21:37
NIT del comercio	9999000973339
Número de factura	1058587671
Código Único de Seguimiento	281312146
Dirección IP:	190.158.28.44
Referencia 1:	10.0.19.58
Referencia 2:	NIT
Referencia 3:	901202489

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-12-04, 12:32:13 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1059747898

Periodo Cotización: noviembre de 2023 **Periodo Servicio:** diciembre de 2023

PAGADO 04/12/2023

TOS DEL APORTANTE

n Social	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS		
mento	NI901202489	**Dirección**	CL 32F #75 C - 86
de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5591724
Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
ad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
esentante Legal	AMAYA MOSQUERA RICARDO LEON	**Identificación**	CC 71336012
Afiliados	9	**ARP**	ARL SURA

TALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
ción	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	PEN P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	BLI	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	SLP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineterio	Total
12	RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.160.000	$ 46.400	0,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
2108	SANDRA CAROLINA RAIOOZA DIAZ	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	0,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
01	FERNANDO LEON ALZATE DUQUE	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.600.000	$ 416.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.600.000	$ 104.000	0,960	$ 2.600.000	$ 161.000	(CCF04) COMFAMA	$ 2.600.000	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 805.000
10	ELKIN ALONSO IBARRA CASTAÑEDA	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	0,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
51	ANA LIDA WALDO MOSQUERA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	0,522	$ 1.160.000	$ 6.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 284.500
3866	KATHERINE COLORADO VIVAS	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	0,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
96	GLORIA ISABEL POBADA SISQUIARCO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COPENSIONES	$ 2.100.000	$ 336.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.100.000	$ 84.000	0,960	$ 2.100.000	$ 146.200	(CCF04) COMFAMA	$ 2.100.000	$ 84.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 650.200
7	JULIO CESAR WALTEROS GUERRA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COPENSIONES	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.160.000	$ 46.400	0,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
7	GERMAN OCAMPO VALENCIA	01	05																	0	0	30	30	30	(XIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.160.000	$ 46.400	0,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 173.600

TOTALES

BC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 11.660.000	$ 12.820.000	$ 12.820.000	$ 12.820.000	$ 1.865.600	$ 512.800	$ 818.100	$ 512.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.709.300	$ 0	$ 3.709.300

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellin: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS identificado(a) con NIT 9012024893 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA DE AHORROS No. 476333455 desde el 12 de Septiembre de 2018, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 7 de Noviembre de 2023, a solicitud del interesado, condestino a quien interese.

Atentamente,

OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

MUNICIPIO DE BARBOSA

CONTRATACION

Actas por Contrato

Codigo: CC 176 **Fecha Contrato:** 14/02/2023

Contrato: CONTRATO DE INTERVENTORIA I **Valor Contrato:** 57,325,286.00 **Valor Adición:** .00

Contratista: 901202489 CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS

Objeto: NTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA INSTALACIÓN, SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE POZOS SÉPTICOS EN FIBRA DE VIDRIO (PRFV) PARA EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SANEAMIENTO BÁSICO AMBIENTAL EN LA ZONA RURAL (INFLUENCIA DEL RELLENO SANITARIO) DEL MUNICIPIO DE BARBOSA, ANTIOQUIA, A TODO COSTO, INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA Y DEMÁS GASTOS

CDPs: RA:-20221990

# Acta	Fecha	Porc (%)	Valor	Tipo Acta	Vigencia	Estado
		Total Acta	**LIQUIDACION**	**52,116,623.58**		
1	15/12/2023	90.91	52,116,623.58	LIQUIDACION	2023	VIGENTE
		90.91	52,116,623.58			

SOSSA ARANGO CAROLINA
Interventor